I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 24 de Junio de 2009, siendo las 18:35 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario (S) del Concejo, Don Ernesto Reyes Pavez, Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. Jaime J. Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo F. Jelves Catrón
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Ernesto Reyes P, Secretario Municipal (S)
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Cristóbal Moreno Ch., Administrador Municipal
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 20

Chiguayante, Junio 24 del 2009.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:35 horas del día miércoles 01 de Julio de 2009.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. **Aprobar Acta Nº 18 de Sesión Ordinaria, de fecha 03 de Junio de 2009.**
2. **Acuerdo para aprobar traslado de patente de alcoholes a nombre de Doña Natalia Fernanda Pérez Villarroel.**
3. **Acuerdo para autorizar Contratación Directa por 6 meses de "Concesión Provisoria Servicio de Extracción de Residuos Sólidos Domiciliarios".**
4. **Acuerdo para aprobar Modificación al Programa del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009, en relación a pagar hasta el 50% del Bono SAE, y el saldo distribuirlo en los respectivos proyectos.**
5. **Acuerdo para Mantención Municipal de Obras del Programa "Quiero Mi Barrio".**
6. **Informe con respecto a los problemas de conexión vial entre Concepción y Chiguayante. (Socavón calzada y evacuación de aguas lluvias del sector).**
7. **Incidentes.**

ALCALDE: Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta Nº 18 de Sesión Ordinaria, de fecha 03 de Junio de 2009.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba por unanimidad el Acta Nº 18, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

ALCALDE: Señores Concejales, yo creo que es una tabla de fácil despacho, pero me he permitido en el último punto, colocar con respecto a los problemas viales que hemos tenido y además le pedí al Gobierno, que se entregue una información al Honorable Concejo con respecto a los trabajos que se están realizando, además de la información de nuestro equipo técnico, de tal manera que veamos las cosas con el máximo de detalles; eso está en el punto número seis.

2) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar traslado de patente de alcoholes a nombre de Doña Natalia Fernanda Pérez Villarroel.

ALCALDE: Por favor, tiene la palabra, don Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime J. Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE HACIENDA
MARTES 23 DE JUNIO DE 2009
SALA DE CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 17:40 horas con la participación de los Concejales Sr. Jaime Peña V.; Sr. José Antonio Rivas V.; Sr. Juan Edo. Quilodrán; Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sr. Ernesto Reyes P., Secretario Municipal Subrogante; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- **Solicitud de traslado de Patente de Alcoholes a nombre de Doña Natalia Fernanda Pérez Villarroel.**

Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada en la solicitud para la obtención de traslado de Patente de Alcoholes, Rol: 0400038-2 a nombre de Doña Natalia Fernanda Pérez Villarroel, desde Pasaje 3 Nº 5642 Villa Santo Domingo a Pasaje Millaray Nº 2303 Conjunto residencial Plaza Los Aromos Población Janequeo Chiguayante, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

En consecuencia, esta Comisión Sugiere que sea presentada al Honorable Concejo para su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las 18:05 horas.

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME PEÑA VASQUEZ
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN HACIENDA

Eso es Alcalde el informe de la Comisión.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
¿Qué tipo de patente de alcoholes es señor Peña?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Minimarkert.

ALCALDE: ¿De minimarket?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Ya.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Que ya existía en la dirección señalada, y se solicita el traslado a la nueva dirección de la Población Janequeo.

ALCALDE: Es decir, ¿es de la misma propietaria?, ¿traslado de negocio o qué?

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Es una transferencia, y la nueva propietaria está pidiendo el traslado de la patente.

ALCALDE: Y legalmente, ¿eso es perfectamente posible?
Solamente como observación, me gustaría que lo viéramos en una reunión próxima, para revisar las limitaciones que tenemos nosotros en las patentes de alcoholes; a lo mejor no tiene atingencia con esto, pero deben ser como unos cuatro ó cinco años que estábamos sobrepasados nosotros como en setenta u ochenta patentes de alcoholes. Entonces, de tal manera para que todo el Concejo esté en conocimiento, porque la memoria de estas cuestiones es frágil, son setenta, y uno de repente puede estar otorgando patentes que no corresponden.
Esto, solamente con el afán de una mejor información.
Se ofrece la palabra.
Por favor.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, una aclaración respecto de las dudas que uno tiene. Una de las primeras preocupaciones de la Comisión, y yo entiendo de todas las Comisiones de Haciendas, es que ésta no es una patente nueva de alcoholes, ya que nosotros sabemos que están limitadas y que nosotros estamos sobrepasados en su número. De tal manera que, todas las situaciones como éstas, específicamente de traslado, se constata primero que no son patentes nuevas, sino que son aquellas que ya existen, y que están solicitando solamente un traslado.

ALCALDE: Mi preocupación va en lo siguiente: La verdad es que la gente más que patente de minimarket, lo que pide es la patente de alcoholes, por cuanto el interés que tiene más que abastecer a la población o al barrio, sin prejuzgar a nadie, la verdad que es la venta de alcohol, y eso nos crea una serie de problemas en distintos barrios, pero cumple con todos los requisitos legales, y si cumple con la ley, hay igual ante la ley, ese es el gran problema que tienen siempre los Concejos.
Entonces, pero nosotros debemos estar pendientes porque tenemos reclamos de algunas personas. Unos vecinos reclamaron por una patente que es justamente de minimarket, pero lo que se vende no son los otros productos, está la fachada no más; entonces, eso conduce a un engaño que es público. En ese sentido, ¿qué podemos hacer nosotros?; avisar a Carabineros. Pero, ¿qué me decía la dirigente que venía a reclamar? Es que cuando llaman a Carabineros, éstos se demoran media hora, y cuando hay riña o cuando hay alguna cuestión, la verdad es que rápidamente se esconden o se corren, por lo que queda la población en la indefensión; ese era el reclamo que tenía la gente.
Entonces, votación.
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba por unanimidad el otorgamiento del traslado de la patente de alcoholes a nombre de Doña Natalia Fernanda Pérez Villarroel, con los votos de los Concejales Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.

3) Punto de la Tabla
Acuerdo para autorizar Contratación Directa por 6 meses de "Concesión Provisoria Servicio de Extracción de Residuos Sólidos Domiciliarios".

ALCALDE: Director de Secplan, a la testera por favor.
¿Cuál es la información que a mí me han entregado ahora del Comité? Concretamente que

hay que traerlo a la Sala, porque la apertura de las propuestas no cumplieron con todos los requisitos, y por lo tanto, aunque no hubiese sido así, de todas maneras hubiéramos tenido que prorrogar el espacio a la empresa. Entonces, como yo no asisto a la reunión de apertura de propuesta, y tuve dudas con Jorge, porque estaba con gripe, entiendo que estuvo el señor Abogado; entonces, es necesario que se entregue una información a los señores Concejales, para que puedan tomar el proyecto de acuerdo.
Por favor.

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Buenas tardes señores Concejales.

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

En conformidad a lo estipulado en el artículo 8 letra c) del Capítulo III de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos, el artículo 10 Nº 3 Capítulo II del Reglamento de la Ley 19.886; los trámites establecidos en el autoacordado Nº 1/2006 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia para las licitaciones públicas a las que hace referencia; y lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades vengo en solicitar el siguiente acuerdo:
Se apruebe autorizar la contratación directa para continuar con la "Concesión servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido Calles Comuna de Chiguayante", por un período de seis meses, esto es a contar del 01 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2009, mientras se lleva a cabo la nueva propuesta pública "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas; Escombros Menores en la Comuna de Chiguayante año 2009", manteniendo los criterios establecidos en las bases administrativas.

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

ALCALDE: ¿Hay alguna pregunta con respecto al proyecto de acuerdo?
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: La pregunta es, usted lo anunció antes de la lectura; saber cuál es la situación de la licitación y la apertura de las bases que hace que se esté solicitando esto, nada más.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: De acuerdo a los antecedentes entregados en la propuesta, desgraciadamente yo no pude estar en la apertura; sin embargo, el día lunes re-chequeamos nuevamente lo que había pasado en la apertura de la semana pasada. Principalmente los errores de las empresas son errores de forma, no son errores de fondo. De siete empresas Ernesto, ¿verdad?

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Sí.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: De siete empresas, quedaron cinco empresas fuera en el proceso de apertura, que principalmente no cumplían condiciones mínimas de forma de presentación de una oferta, que muchas veces para el oferente no son relevantes y para nosotros tampoco.
Por ejemplo: Cuando los nombres no coinciden entre una licitación, que uno le pone a una propuesta y lo que está publicado en las bases son errores mínimos, que en definitiva no alteran el fondo de la propuesta; sin embargo, ante la Contraloría Regional de la República, los errores de forma hacen que la Comisión debe y está obligado a dejar fuera de bases a la empresa que no cumple con esa formalidad.
Por ejemplo: Dentro de las observaciones que me tocó leer, hubo empresas que decían boletas de garantías pagaderas en la ciudad de Santiago, y decía expresamente en las bases,

que las boletas de garantías tenían que ser pagaderas en la ciudad de Concepción. Situaciones tan simples como esas, hacen que una empresa u otra si no cumple, la comisión está obligada a dejar fuera de bases la propuesta. En general fueron errores de forma lo que pasó en la apertura de cinco empresas, y las otras dos empresas en competencia quedaron fuera de bases, principalmente por errores de presentación; por ejemplo, se pedían seis camiones, y en el programa de trabajo faltaba un camión dentro de su propuesta. Yo creo que él pensaba efectivamente, poner los camiones que se estaban pidiendo, pero se equivocó al presentar su oferta dentro del plan de trabajo, lo que amerita que la Comisión ante esas anomalías o esas diferencias de presentación, obliga a dejar fuera de bases a las empresas, llevando finalmente a declarar desierta la licitación, no sin interesados, declarando fuera de bases a los siete oferentes; amén de que una empresa, que era ECOSIDER S.A., además de presentar problemas de forma, también había no un error de ellos, sino que el artículo 9 de la Ley de Compras Públicas, faculta a la Municipalidad para resguardar los intereses municipales, donde hay un presupuesto aprobado por el Honorable Concejo, presentado por el señor Alcalde, durante el mes de Octubre de 2008, y se aprueba en Diciembre del año 2008 para el ejercicio presupuestario 2009, donde el monto asignado para este año era del orden de mil diecisiete millones, para lo que corresponde a Extracción de Residuos Sólidos Domiciliarios y la Disposición Final de estos Residuos que es el Relleno Sanitario. O sea, aún si ese ítem considerase sólo la Extracción de Residuos Sólidos Domiciliarios, no alcanzaríamos a poder adjudicar a ECOSIDER S.A., suponiendo que hubiese tenido todos los antecedentes de forma bien presentado, porque ahí vamos a un problema mayor, de acuerdo a lo que plantea el artículo 9 de la Ley de Compras Públicas, que la Municipalidad no está facultada para poder aprobar y contratar por sobre el presupuesto aprobado para ese fin, porque el monto, si mal no recuerdo, son noventa y cinco ó noventa y ocho millones mensuales.

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Noventa y cinco millones mensuales.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que supera largamente el presupuesto aprobado para ese efecto.
Perdón don Tomás.

ALCALDE: Sí.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Además de eso; supongamos que hoy día, la Comisión revisando todos los antecedentes y presentando una propuesta de adjudicación, aún así deberíamos solicitar al Concejo la facultad para poder realizar una contratación directa por cuatro meses a lo menos, porque la base, de acuerdo al Tribunal de la Libre Competencia, que es de la Fiscalía Nacional Económica, nos instruyó que posterior a la adjudicación, se le debían dar a la empresa a lo menos 90 días para que ellos hagan todo el trámite de la adquisición de los camiones y de todo lo que corresponda para entregar un buen servicio. Pero aún teniendo las condiciones favorables del punto de vista de la propuesta de adjudicación, deberíamos volver a hacerlo. Además, vamos a tratar de darle la mayor celeridad posible, porque nos estamos enfrentando cada seis meses en la misma situación de tener que estar prorrogando, y lo que queremos es un mejor servicio, y por un mejor servicio también tenemos que pagar un delta adicional. Pero la Fiscalía Nacional Económica (sólo para que lo tengan como antecedente), no se demora nunca menos de un mes en revisar nuestras bases, a pesar de que vamos a mandar las bases, en general podemos modificar un par de puntos, pero en general serán las mismas, la Fiscalía aún así se demora. Tenemos que pasar nuevamente haciendo todo el proceso, nuevamente publicar 60 días en el Portal Mercado Público, y nuevamente dar 90 días para que posterior a la adjudicación, tenga la empresa el tiempo suficiente para poder comprar y adquirir todos los camiones y equipamientos para poder dar el servicio a la comuna.

ALCALDE: Yo creo que fue bastante completa la explicación.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Lo que no me queda claro cuando dice: “se aprueba autorizar la contratación directa para continuar con la Concesión de Servicio de Recolección, etc.”; ¿estamos hablando de una nueva empresa?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: No, estamos hablando de la misma empresa y por el mismo valor.

SR. JELVES – CONCEJAL: Lo pregunto, porque ésta información dada, la tuvimos hace algún tiempo, cuando se amplió de nuevo el contrato para la empresa que está trabajando en este minuto. Y en esa oportunidad, cada uno de nosotros expresó su opinión respecto de este tema en particular. Yo recuerdo y leía lo que el Concejal Quilodrán señaló en ese minuto, y él solicitaba hacer una contratación directa, en lo posible a otra empresa, por todo lo que aquí se ha dicho y por todo lo que nosotros sabemos. En lo personal, yo no estoy en condición de votar por la misma empresa en verdad, porque no ha cumplido con nada de lo que en ese minuto se propuso, no ha cumplido incluso con lo que contraloría señaló en su instante. Creo que todos hacemos un recorrido diario por ésta comuna, y la verdad es que está como todo igual; en el sector de Leonera por ejemplo, está realmente sucio. Entonces, ¿tenemos necesariamente que continuar con una empresa que no presta el debido cumplimiento al contrato que hizo con Chiguayante?, ¿es necesario?

ALCALDE: La primera cuestión que le puedo decir yo; si no estuviese cumpliendo el contrato, la verdad es que yo no estaría cumpliendo con hacer exigencia del contrato. ¿Y me estás diciendo que yo no estoy cumpliendo con la fiscalización de la empresa?

SR. JELVES – CONCEJAL: Pero si yo no lo he nombrado a usted Alcalde.

ALCALDE: No, hay dos formas de nombrar.

SR. JELVES – CONCEJAL: Pero lo que yo estoy diciendo entonces, es que hagamos un recorrido juntos por la comuna…

ALCALDE: Yo lo hago todos los días.

SR. JELVES – CONCEJAL: Y verifiquemos si lo que yo estoy diciendo es verdad o no; o sea, yo todos los días estoy en la calle y puedo dar fe de que ésta comuna está sucia. En los lugares en donde transitamos todos los días está limpia, pero vayamos a los lugares en donde por contrato se tiene que tener limpio y no está limpio.

ALCALDE: Bueno, perfecto; pero eso es una crítica, pero hay dos cosas: Yo te acepto que tú digas, mira, en tal parte de acuerdo al contrato no se está cumpliendo, pero tú generalizas, y entonces me vinculas a mí, en el sentido que yo no exijo el cumplimiento del contrato por segunda vez, que tú lo dices.

SR. JELVES – CONCEJAL: Perdón, si yo no estoy generalizando para culpar al Alcalde de algo.
Lo que yo estoy señalando, es que aquí hay un contrato establecido entre éste Municipio y una empresa en particular. Y ésta empresa, y está corroborado, si es cuestión de leer los antecedentes que tenemos, está corroborado que ésta empresa no ha cumplido, y está corroborado, además, con un informe de contraloría.

ALCALDE: ¿Cómo?

SR. JELVES – CONCEJAL: Por tanto, yo no estoy inventando algo.

ALCALDE: ¿Pero me vuelves a acusar de nuevo?

SR. JELVES – CONCEJAL: Por favor, si yo ni siquiera lo nombro Alcalde.

ALCALDE: Pero no importa que no me nombres.

SR. JELVES – CONCEJAL: Bueno, pero si usted así lo estima, entonces es cierto, es cuestión de revisar, se está en este minuto, ¿se cumplió lo que contraloría determinó hace tres meses?

ALCALDE: Es que justamente ahí es donde está el problema; te digo, acepto tú intervención, si no es el problema, el problema es que no se puede dejar dudas con respecto a este tipo de contratos a la contraloría,…

SR. JELVES – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Sino que, yo realmente no estoy dando respuesta al Concejo, éste es el problema. Yo no tengo ningún inconveniente en aceptar tú crítica, y después de haberme preocupado de aclarar todos los asuntos que la contraloría dijo que no se habían hecho, porque yo tengo que hacer una aclaración a la contraloría, ya se entregará un informe al Concejo; la contraloría verá, porque eso corresponde al trámite de oficio que el Alcalde debe hacer. Ahora, yo te acepto que digas: mire, en mi visita que yo he hecho a esa empresa no cumple, tal o cual cosa, correcto. Pero tú dices: no cumple lo que ha dicho la contraloría ahora. De acuerdo a lo solicitado por la contraloría, y visto el asunto por el inspector, hay dos procesos: Nosotros como municipalidad tenemos que contestar pregunta por pregunta a la contraloría, si hay cumplimiento, no hay incumplimiento; hay inspección, no hay inspección; dando la respuesta de eso. Eso va a contraloría, y enseguida eso vuelve al Concejo, y yo lo traigo al Concejo y digo, "caballeros, hasta aquí llegó toda la información que hay, y en esto hay tales medidas: sumarios, destituciones, que sé yo, todo lo que se tiene que hacer"; esos son los procedimientos Jelves.
Yo te pido excusas, porque tú me escuchas lo que yo te estoy diciendo, ¿en qué sentido? En que tú no tienes porqué conocer este trámite oficioso que hay entre los municipios y la contraloría, y esto son todos iguales. Me explico: No solamente del asunto de aseo, sino de otras empresas, de departamentos de la municipalidad; son los mismos procedimientos.
Entonces resulta que después, de dar todas las respuestas de la contraloría, si la contraloría dice, efectivamente hubo dolo, incumplimiento, que sé yo, tómense las medidas que la ley otorga, hay que tomarlas. Y si uno las toma antes, porque ha certificado que efectivamente hay descuido, ¡cuánto mejor!
Por eso te pregunto a ti, ¿me estás culpando que yo no cumplo?

SR. JELVES – CONCEJAL: Señor Alcalde, mire, cuando usted señala que yo desconozco el trámite que existe entre su gestión y contraloría, en verdad yo siento que me está bajando el perfil, y la verdad es que no, o sea, creo conocer como funcionan, no he hablado de eso. Lo que estoy diciendo, es que la empresa en particular, no estoy diciendo el municipio, después que recepcionó estas acotaciones que hizo contraloría, no se ha puesto las pilas, así de sencillo y hablado en chileno. Si uno va a las calles, ve las mismas deficiencias que se señalaron en su oportunidad y que lo dijimos y lo conversamos en un minuto aquí en el Concejo.
Eso es lo que he dicho.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo creo que aquí en este tema, que lo hemos analizado y conversado en otras reuniones, tenemos una situación de hecho, que incluso me atrevo a decir una situación de emergencia.
Se llamó a una licitación, por distintas razones de forma o cualquier otro problema; ésta licitación no pudo ser asignada, y por tanto nos quedaríamos, si no tuviéramos otra opción, sin servicio de extracción de basura; yo creo que eso no es posible. Como eso no es posible, se está recurriendo a una prolongación de un contrato, independiente creo yo, de la calificación que eventualmente hagamos del desempeño de ésta empresa, que ciertamente en más de alguna oportunidad ha tenido reparos de parte del Concejo y de parte de la propia Municipalidad, y reparos que eventualmente habrá que considerarlos en el momento de asignar definitivamente el servicio.
Por tanto, yo comparto algunos de los elementos que ha señalado mi colega en cuanto a tener dudas con respecto al buen desempeño de la empresa; pero insisto, considerando esto una situación de emergencia, yo sin duda voy a aprobar el acuerdo, en ese contexto. Pero

por otro lado, me indica la urgencia de la licitación; yo sé que ésta no depende de nosotros, pero tomemos todas las providencias para que tengamos más de un oferente, cosa que podamos optar, y a lo mejor, eso nos da la posibilidad de hacer un cambio beneficioso para la comuna.
Eso es solamente señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El problema de la basura, es una cosa que nadie se va a lucir con ésta, porque montones de basura hay en distintos lugares, ¿quiénes son los culpables de esos montones de basura?, ¿somos nosotros? Una empresa puede estar todos los días pasando, cada media hora, por una calle y siempre va a encontrar basura. Yo no sé si en este nuevo contrato que se va a prorrogar de la nueva empresa, pedir más personas que controlen y que trabajen con su empresa, ¡pero qué trabajen con la empresa! No que andemos traicionando a la empresa, en que ésta es una mala empresa, porque yo creo que los trabajadores hacen una buena empresa, porque si me preocupo como trabajador que ésta cumpla, mi empresa será buena, pero si todos los trabajadores reman al otro lado, es difícil que sea una buena empresa.
Yo he trabajado harto en el asunto de la basura, trabajé en Concepción, fui Jefe de Aseo de la comuna en esos años, San Pedro, Chiguayante y Concepción. Y había un colega que decía, “yo cuando sea Delegado de San Pedro voy a lucirme allá”, y yo le dije, “nunca te vas a lucir, porque la basura siempre va a estar presente en la calle”. No es lo mismo la basura con un Director de Ornato, tú vas a hacer un jardín, vas a colocar las plantas y te vas a lucir con ellas, y a lo mejor esas mismas plantas tú las vas a trasladar a otra parte de la comuna y te vas a lucir con ellas, pero con la basura no te vas a lucir, porque el trabajo de la basura depende de todos los habitantes de la comuna.
Ayer anduve en visita en terreno, y este problema de la basura me lo plantearon ayer, y yo les dije, ¿cuál, dónde, en qué parte es? En la Avenida 105 con calle Bío Bío hay un basural, ¿a quién le corresponde?, ¿áreas verdes? Entonces, no es la empresa que está haciendo la extracción de basura, es áreas verdes.
Por tanto, estamos conscientes que en ese lugar, donde encontramos un montón de basura, (quiero que quede claro, no estoy defendiendo a la empresa, ni a nadie) ¿será de la extracción de basura?, ¿será de las áreas verdes?, ¿tenemos claro? La otra vez vi a los vecinos, quemaron esa basura en la calle y no fue retirada, yo llamé a la Srta. Verónica, tengo entendido de áreas verdes, que fuera a retirar esa basura, en la Avenida 105 con calle Bío Bío.
Por eso digo que, en la extracción de basura, yo he andado siguiendo al camión, he visto a la gente corriendo detrás del camión, he visto que su extracción es buena, pero lo que no he visto que han retirado, son aquellos montones de basurales clandestinos que se van presentando dentro de la comuna, y lo digo en varias partes.
El colega está diciendo en Leonera; hoy día estuve en Leonera, y es verdad que hay basura, pero no es problema del camión de la basura, el camión pasó, pero a los diez minutos está la gente botando basura en ese lugar, donde están los contenedores. ¿Y cuál es el otro grave problema?, ¿por qué no llegan al deposito? El otro día hablamos, la gran cantidad de perros. Por ejemplo, un niño va a dejar la basura allá y no alcanza a llegar, entonces el niño la deja ahí, porque los perros se la quitan.
Entonces, tenemos un problema en la basura, tenemos la gente trabajadora, a lo mejor la empresa no está cumpliendo, porque la gente le está remando al revés, ¡y qué es verdad, no pueden decirme que no! Y los basurales clandestinos, que son producidos por los propios habitantes de la comuna, y yo creo que en eso, a lo mejor debiéramos tener inspectores señor Alcalde, hartos inspectores en Chiguayante y cursando partes por botar basura en la vía pública, y eso es clave, la ley lo permite, ¿o no es así?
Ese sería mi punto de vista, porque lo he visto y lo he estado recorriendo en las calles. Yo creo que aquí, la nueva empresa con más gente, con más camiones y con una gente que trabaje para la empresa y que nos dé la seguridad a nosotros, vamos a tener una ciudad limpia. Pero si nosotros, los propios habitantes botamos la basura, no vamos a tener nunca una ciudad limpia.
Eso no más.

ALCALDE: Por favor, ofrezco la palabra.
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Primero lamento que ésta licitación no haya tenido oferentes y haber tenido resuelto el problema ahora y no estar discutiendo una prolongación del contrato.
Yo quiero separar dos aspectos en el tema:
1.- Que se refiere a lo que plantea el Concejal Vilches, en el sentido de la responsabilidad que tenemos los habitantes de la comuna, con respecto a cómo manejamos el tema de la basura, que yo lo comparto plenamente.
2.- Pero otro aspecto del tema, es la responsabilidad que tiene la empresa, con respecto a cumplir los contratos que se han firmado. Y nosotros tenemos información, porque así se señaló en el informe de contraloría, que no se estaría cumpliendo con el número de máquinas que el contrato tiene, que no se está cumpliendo con el número de personal que la empresa debe tener, y eso obviamente que va a tener un efecto, de cómo la empresa maneja todo este problema que nosotros como habitantes hacemos de la basura.
Por otro lado, estamos frente a una situación de emergencia, pero no solamente de emergencia en sentido de quedarnos sin una empresa que realice todo este proceso, sino que también tenemos un problema de financiamiento, porque estamos bastante lejos de lo que estamos pagando hoy día a lo que se nos viene una vez que esto se resuelva, porque tengo entendido que los montos que se manejaban en la apertura son bastante diferentes a lo que estamos pagando ahora; entonces, yo entiendo que tampoco es fácil encontrar otra empresa que por los mismos montos que estamos pagando ahora, venga y se instale aquí en Chiguayante para ésta etapa de emergencia que tenemos de seis meses. Pero yo creo, tomando en cuenta todas estas consideraciones, porque si vamos a prolongar, que no es lo que nosotros quisiéramos, el contrato a ésta misma empresa, que por lo menos sea en las condiciones que el contrato permitido lo tenía, o sea, debe tener los camiones que corresponden, debe tener el personal que corresponde y tienen que estar en condiciones los trabajadores que también están en el contrato.
Eso Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, yo recuerdo que cuando aprobamos ésta empresa, que fue el tercer intento…

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: La vez anterior.

SR. RIVAS – CONCEJAL: La vez anterior, la verdad es que hubo bastante discusión y los Concejales participamos, yo solicitaría lo mismo. Creo que es importante vivir tranquilo digamos, y para nosotros el decidir respecto de la empresa que venga, si continúa la misma o viene otra, creo que es importante tener el derecho a participar en esto, yo pido eso. De manera tal que tengamos la posibilidad de conversar respecto del actual desempeño de ésta empresa. Yo opino lo mismo que Jaime, en el sentido de que aquí hay observaciones que se han hecho y deben estarlas cumpliendo. De igual manera, opino similar a lo que decía José: "la pega de la basura, es una pega sucia y huele mal". Y por tanto, yo creo que lo que hay que hacer aquí, es que nosotros tengamos la posibilidad de participación después de la apertura, para que nosotros podamos opinar y resolver pensando en el beneficio de la comuna. Ciertamente, Chiguayante tiene un problema que yo lo he hecho presente, y eso para mi gusto no lo resuelve la paz, nos quedamos corto una vez más, yo entiendo que hay un problema presupuestario. Pero claro está que, tal cual está implícito el modelo que está en las bases que se han presentado no va a resolver el tema de la limpieza permanente, tema por el cual también se desprestigia la empresa que está, y la empresa que venga con ese modelo, va a sufrir el mismo impacto.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo voy a tratar de hacer algunos comentarios en

relación a este tema que, como dicen mis colegas, hemos tratado varios aspectos respecto de ésta licitación de Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles. La verdad que cuando hacía mención o me aludía el Concejal Jelves, en un acta que seguramente él leyó, efectivamente yo me recuerdo de la ocasión, y en lo personal, tuve la sensación incluso de ruborizarme frente a un informe de contraloría, y fue la impresión que yo di ese día cuando tuve que opinar. En definitiva, venía una Fiscal de Contraloría a hacer la pega que supuestamente deberíamos hacer nosotros, porque dentro de las facultades que tenemos los Concejales, que son muy fáciles y pequeñas, es el tema de la fiscalización; pero no entendiéndola, como un colega sentado al lado mío acá, hace un año y tanto atrás, decía que se iba a parar al consultorio a ver si efectivamente la atención era buena o no, eso no es fiscalizar. O sea, nosotros como Concejo Municipal, tenemos un rol Colegiado, no individual; y lo que en definitiva, nuestra Asociación de Concejales han peleado por mucho tiempo, que ese rol colegiado se transforme en un rol individual. Pero efectivamente, la pega tenemos que hacerla, y tenemos las herramientas legales pasa así hacerla.
Entonces, frente a ese informe, muchos de nosotros, en lo particular yo me incomodé un poco, porque ahí había observaciones que eran unas de gravedad y otras no tantas; pero también yo comenté que, efectivamente tenía la impresión de que a quien le correspondía la facultad de solicitar que se corrigieran era al Presidente del Concejo, en este caso al Alcalde, cosa que también latamente se informó, de todas las cosas que se hicieron como municipalidad para responder a ésta instancia fiscalizadora que es la contraloría. Y mi opinión frente a esa oportunidad, fue efectivamente la que decía el Concejal Jelves, o sea, preguntar si había otra alternativa, a la luz de todos los antecedentes, que la empresa no estaba haciendo bien la pega: ¿había una alternativa distinta a extender el contrato en forma directa a ésta empresa? Y la respuesta que se me dio por el tiempo, y yo me recuerdo, que no había otra alternativa. Y entiendo, que jurídicamente hoy día estamos en el mismo escenario, porque el contrato de la empresa es hasta fines de Junio, lo que tenemos, ¿la prórroga?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Entonces no hay margen, para que efectivamente en una contratación directa, se puedan invitar a otras empresas que pueden haber dentro del mercado.
Por tanto, frente al mal menor o mal mayor, no sé cómo llamarlo ahora, estamos en la obligación, porque esto nos puede generar un problema sanitario en la comuna, de aprobar algo que efectivamente no quisiéramos, sino porque hubo empresas que no se presentaron bien en la oferta, tengamos que renovar o extender el plazo del contrato.
Pero al igual que todos mis colegas que hablaron anteriormente, creo que es importante que nosotros también tengamos que involucrarnos, yo diría en todos los temas de ésta comuna, pero sobre todo, en los temas que son de gran trascendencia para la comuna. O sea, a pesar que la basura sea un tema no grato, un problema sucio como decía Antonio, es un problema que querámoslo o no, afecta a toda la comuna.
Entonces, como lo hicimos en una oportunidad, que también discutimos el tema de una licitación del relleno sanitario, la comisión en ese entonces, hubo una discusión, incluso una votación dividida esa vez, y se decidió que todo el Concejo iba a visitar un relleno en particular, y fuimos a verlo, que es el de Santa Marta.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Dos.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Fuimos dos a ver, el Santa Marta y el otro que está camino a…

SR. RIVAS – CONCEJAL: Santa Elisa.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: El Santa Elisa.
Entonces, con esa visita nos quedaron totalmente claro las razones que teníamos para emitir nuestro voto, y que muchos de nosotros esa vez erramos el voto, porque no teníamos toda la información.
Por eso yo creo que en este tema tan importante, independiente que mi voto sea aprobar

esto y dar fe que hay un tema jurídico detrás que no podemos hacer nada más; que efectivamente nos podamos involucrar, primero, conocer las bases de la licitación, ¿yo no sé si todos mis colegas han tenido la posibilidad de conocerlas? O sea, si estamos aquí y votamos, cuando tengamos que votar ésta licitación, yo lo mínimo que espero, como responsabilidad nuestra, es conocer esas bases de licitación. Porque si efectivamente, como dice el Concejal Jelves,…

SR. RIVAS – CONCEJAL: Está entregada.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Claro.
¿Se va a entregar una licitación a una empresa que tenga, por ejemplo, sanciones o algunas demandas laborales y no aparezcan en las bases de licitación?, bueno, algo tendremos que decir nosotros como Concejal. Pero eso no lo vamos a poder expresar el mismo día en que nos vengan a decir, mira, éste es el puntaje que tienen las empresas, y ésta es la que nosotros recomendamos para que efectivamente se adjudique la licitación.
Entonces, mi comentario también va a que nosotros de igual forma tenemos responsabilidad en estos temas, y hay una comisión, entiendo que es la Comisión de…

SR. RIVAS – CONCEJAL: La Comisión de Aseo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí, la Comisión de Aseo, que tiene también la responsabilidad de convocarnos y analizar este tema, para que no pasen los seis meses nuevamente y nos veamos enfrentados al mismo problema y a la misma discusión de forma o de fondo que estamos teniendo hoy día.
Yo apruebo hoy día esto, y entiendo por qué efectivamente es una necesidad jurídica que hay que hacer, porque si no, transformamos esto en un problema sanitario para la comuna.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Yo quiero hacer dos aclaraciones con respecto a esto:
1.- Es lamentable la situación que quedamos con la propuesta pública. Yo recibí muchos llamados telefónicos, les dije a los que me llamaron por teléfono: en cuanto se haga la apertura de la propuesta, las puertas de la municipalidad están abiertas para exponerles sus virtudes a la Comisión y a cada uno de los Concejales. Porque a veces es duro decir, mira, yo no conversó. ¿Y por qué no conversa? Yo no tengo dudas, ya que puedo conversar por todo, pero en la cuestión de la propuesta de Aseo Domiciliario, son siempre una escandalera pero en todas las comunas del país; entonces, esto hay que tenerlo siempre en cuenta. ¿Y por qué no decirlo? Incluso se vota a veces no por la empresa, se vota por mil relaciones.
Yo dije y lo voy a hacer igual ahora, en la propuesta anterior dije: “yo voy a votar por Chiguayante, es decir, la empresa que cumpliera con todos los requisitos, pero voté yo no más y Francesconi, a los demás no les gusto esa empresa; pero cada uno ve que es lo mejor.
Ahora claro, yo digo francamente, lo óptimo es enemigo de lo bueno, cuando uno lo puede pagar, también hay que considerar dos problemas; pero yo estoy haciendo esta intervención exclusivamente porque es un problema de alto interés. Lo que aquí se ha dicho bien, y Vilches lo dice bien, en el sentido que es un problema cultural; todos coincidimos en eso.
¿Pero a qué voy yo? La verdad colegas es que yo, después de todo ese asunto de la inspección de contraloría, personalmente me he dado vuelta en los horarios que corresponde, ni siquiera en el auto de la municipalidad, en el mío. Pero más aún, he enviado algunas veces al auto de la alcaldía, para que en los lugares donde se hace la extracción de basura, me puedan informar y anotar en la bitácora el comportamiento. ¿Y cuál es el comportamiento que he repetido aquí y vuelvo a decir?, la gente saca la basura muy antes o la saca mucho después, y ya lo describió Vilches; entonces, por otro lado, ardua es la tarea de los trabajadores que trabajan en las empresas de aseo, hay que cumplir horarios, la gente no cumple con los horarios, y podemos caer en una serie de acusaciones que tampoco son justas, y tienen que repasar poco menos que corriendo a dar la otra vuelta para que no hayan reclamos o cuidando la pega.

Yo les voy a decir lo siguiente: Una Iglesia me ofreció colaborar para ayudar a recoger todos los papeles que vuelan en algunas poblaciones, especialmente en Leonera. ¿Qué significa eso? Antes, algunas Escuelas ayudábamos como cultura y le pasábamos un palito y un clavo, y los niños iban clavando los papales de la calle y quedaba impecable, hay diversas iniciativas, pero aquí la iniciativa es más bien del reclamo, no es la iniciativa de cómo hacerlo.
Entonces, creo que realmente la discusión pese, y yo le digo, no se enoje o no se sienta conmigo, yo siempre voy a defender el ejercicio de que sea del punto de vista jurídico con la contraloría y con las licitaciones lo más transparente posible, porque no solamente me corresponde ver hacia el interior de la municipalidad, sino que también con todos los que trabajan con ésta municipalidad, es decir, es la solvencia moral que uno debe mantener en relación con el conjunto de la población y de las empresas que trabajan con uno; pero ser realmente muy fuerte, muy duro y muy crítico con todo lo que uno ve que realmente no se está haciendo bien, ya que hay que mantener un estilo de ejercicio de autoridad, no es fácil, cuesta. Pero yo prefiero una autoridad con una mantención fuerte de acuerdo a la ley, que con la tolerancia excesiva, porque eso no le contribuye a nadie, y en ese sentido, creo que aquí no tenemos problemas.
Por lo tanto, votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Debo ser consecuente con lo que señalé, yo me abstengo.
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Puedo decir algo antes?

ALCALDE: Sí claro.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo creo que a los niños que hay que revisarles el cuaderno y las tareas, es a Siglo Verde Alcalde, porque esos niñitos en realidad, se esconden detrás de éste otro grandote y no hacen muy bien las tareas, y creo que tienen muchas consideraciones. Y creo que voy a pedir un informe el próximo Concejo respecto de su desempeño, porque es un desempeño que deja dudas.
Apruebo esto.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Se aprueba por unanimidad el acuerdo, con los votos favorables de Sr. Peña; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito, con el voto de abstención de Sr. Jelves.

Ha llegado uno de nuestros invitados, don Carlos Sanhueza, del Ministerio de Obras Públicas; mientras llega el otro invitado, por favor, bienvenido.

SR. CARLOS SANHUEZA – MOP: Muchas gracias.

ALCALDE: Sin embargo, yo creo que aquí falta una recomendación, de hacer todo lo posible por resolver cuanto antes esta licitación; pero más aún, las bases fueron entregadas a cada uno de los Concejales, es decir, cada uno de ustedes tiene las bases. Entonces, para la reunión posterior, más o menos estar en orden.

4) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar Modificación al Programa del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009, en relación a pagar hasta el 50% del Bono SAE, y el saldo distribuirlo en los respectivos proyectos.

ALCALDE: Comisión de Educación por favor, señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Señor José Antonio Rivas Villalobos, Presidente de la Comisión de Educación, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE EDUCACIÓN
MARTES 23 DE JUNIO DE 2009
SALA DE CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 18:05 horas con la participación de los Concejales Sres. Antonio Rivas V.; Juan Edo. Quilodrán R.; Jaime Peña V., y Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sr. Luis Fernández P.; Director de Administración de Educación Municipal; Sr. Ernesto Reyes P., Secretario Municipal Subrogante; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- **Estudiar y analizar la modificación al Programa del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009, para disponer hasta el 50% de él en la cancelación del Bono SAE.**

En resolución Exenta Nº 4308, de fecha 29 de Mayo de 2009, del Ministerio de Educación, indica que las Municipalidades podrán acceder a los recursos en dos etapas: un 50% de los recursos correspondientes, durante el primer trimestre de 2009, previa evaluación y aprobación del MINEDUC, de la solicitud presentada por el Alcalde con apoyo del Concejo Municipal.

Contratación entre Programa aprobado y el que se presenta a la Comisión:

1.-Reparación de Sistemas Eléctricos para atender laboratorios móviles, aporte solicitado al fondo $15.600.000.-, se mantiene iniciativa y aporte.

2.-Empoderamiento de alumnas, alumnos, madres, padres y apoderados, con responsabilidad en gestión educacional $11.124.000.- iniciativa se disminuye en $3.924.000.- al bajar el monto destinado a una actividad pro retensión escolar de alumnos, que se financiará con los fondos de la SEP y sólo al Liceo se le financiará con este fondo, aporte definitivo solicitado $7.200.000.-

3.-Comunicando la gestión Daem a la comunidad $37.118.856.-, Disminuye en $9.612.856.-, esto sucede al bajar cantidad de confección de publicidad y cantidad de horas y tiempo de trabajo de profesionales: publicista y periodista, aporte definitivo $27.506.000.-

4.-Plataforma de gestión educativa, aporte solicitado $8.000.000.-, disminuye $4.000.000.- debido a que la cantidad de meses a cancelar es menor, aporte definitivo $4.000.000.-

5.-Externalización sistema de fotocopiado, aporte solicitado 2.500.000.-, disminuye $1.200.000.- debido a que la cantidad de meses a cancelar es menor, aporte definitivo solicitado $1.300.000.-

6.-Apoyo profesional a la gestión de Daem, aporte solicitado al fondo $24.352.000.-, disminuye en $13.204.000.-, esto sucede al eliminar contrataciones de monitores deportivos y profesionales que serán financiados con fondos de otros proyectos y al disminuir la cantidad de tiempo contractual de profesionales, aporte definitivo solicitado $11.148.000.-

7.-Generando espacios de participación de los diferentes actores de las comunidades educativas, aporte solicitado $39.535.000.-, disminuye en $32.174.072.-, esto debido a la eliminación de actividades y algunas de ellas se repondrían con otros fondos, aporte definitivo solicitado $4.000.000.-

8.-Imagen de presentación personal institucional, aporte solicitado al fondo $6.000.000.-, disminuye en $2.000.000.- vestuario será menor en cantidad, aporte definitivo solicitado $4.000.000.-

9.-Capacitación de los funcionarios de Daem, aporte solicitado al fondo $ 7.000.000.-, se elimina.

10.-Sistema de información para optimizar gestión de activos en establecimientos educacionales, aporte solicitado al fondo $5.000.000.-, se elimina.

Aporte a cancelación del Bono SAE, se agrega esta iniciativa para dar cumplimiento, compromiso contraído por Asociación de Municipalidades por un monto de $78.114.928.- Total Fondo $156.229.856.-

Con respecto a ésta Comisión se hacen las siguientes consultas por parte de los Sres. Concejales:
¿El pago es proporcional respecto a la cantidad de horas? ¿Quiénes entran en esto? ¿Entran las personas que están con un contrato superior a los seis meses o quiénes al 30 diciembre de cada año tienen el contrato?

El Director de la Daem, responde que: se envío a consultar a la Contraloría, a que docentes les corresponde realmente el pago del Bono SAE.

Es por esto que la Comisión establece la necesidad de conocer los detalles del pago, como asimismo solicita al Director Daem entregar la información correspondiente a la cancelación del Bono a los Señores Concejales.

Efectuado el estudio correspondiente a esta materia, y con los documento tenidos a la vista la Comisión de Educación por unanimidad de sus miembros, sugiere al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la propuesta de Modificación de la gestión Municipal en Educación 2009, en relación a pagar hasta 50% del Bono SAE, y el saldo distribuirlo en los respectivos Proyectos.

Se da término a la reunión siendo las 18:30 horas.

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSÉ A. RIVAS VILLALOBOS
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN EDUCACIÓN

ALCALDE: ¡Muchas gracias Presidente de la Comisión de Educación!
Ofrezco la palabra.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Quería señalar Alcalde, que en realidad el informe escrito refleja fielmente lo que ahí se discutió, es un muy buen resumen de lo que allí estaba.

ALCALDE: Bueno, yo no alcance a asistir a la reunión.
A mí me asalta una duda, pero voy a dejarla planteada; un acuerdo de nuestra queridísima Asociación de Municipalidades, para mí no significa ley, digo, yo voy a votar favorable al acuerdo de la Comisión, es la voluntad de mis colegas, creo que hay que resolver el problema con los profesores; en todo estoy de acuerdo, solamente dejo sentado el precedente, de que realmente los acuerdos, por importante que sea el Ministerio de Educación, la Asociación de Municipalidades y cada una de las comunidades, no significa ley.
Y como esto es de un acuerdo común para poder resolver un problema con los colegas profesores, yo voy a votarlo favorablemente. Solamente yo quiero llamar la atención, en que no pocos problemas tienen las municipalidades, porque a veces la buena voluntad es más poderosa que la legalidad, y se ven envueltas las municipalidades justamente por esto,

en problemas a veces muy secundarios que afectan al prestigio de los Concejales, de los Alcaldes y de las propias municipalidades.
¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?
Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Bueno, nosotros con esto damos cumplimiento al Acuerdo Tripartito, Colegio de Profesores, Asociación Chilena de Municipalidades y Ministerio de Educación, yo creo que eso, en beneficio de poder acelerar esta deuda que se arrastra, en este caso en Chiguayante de $469.000.000.- (cuatrocientos sesenta y nueve millones de pesos). La verdad es que, efectivamente no debió de haber ocurrido esto, y la Ley 19.410, indica que quien supervisa es el Ministerio de Educación.
Por eso yo creo que hay que devolver los establecimientos al Estado; a mí eso, yo creo que habría que entenderlo como el gran remedio, es más fácil responsabilizar a un actor que estar diluido en muchos actores a lo largo de Chile. Y la verdad es que, de igual manera, es más fácil sentirse responsable de un gran paquete que a veces de cosas muy pequeñas, que compiten en igualdades de condiciones en las comunas.
Yo creo que, tal cual está configurada la Educación Municipal, es una pésima educación, y se gestiona además de los Municipios a veces con cierto grado de despreocupación. Es un escenario favorable para pagar favores políticos, es una situación en la que efectivamente a veces uno no encuentra medios para producir remedio; entonces estamos ante, yo diría, una situación que de manera gradual va a la muerte. Y creo que a veces contribuyendo también algunos actores que están metidos en la educación.
Yo pienso que de nuevo no nos queda otra a los Concejales y al Concejo que aprobar esto, usted lo dice bien, y la verdad es que tenemos que hacerlo; entendiendo de que los profesores también, una vez más se han pasado de buena gente, porque lo que se les va a pagar no es lo que se merecen. Y los demás profesionales en Chile, si no reciben lo que se merecen, bueno, tienen a la vez mejores condiciones en el mercado, aquí no sucede lo mismo. Entonces, al fin y al cabo, quien paga las cuentas son los hijos de nuestras familias más pobres que no tienen alternativa, y eso a mí me preocupa; seguimos en un país en donde tenemos educación para los pobres que es pésima, para la clase media que es a medias, y para los que tienen justamente la mejor de la educación, y eso produce unas desigualdades oprobiosas a lo largo de toda la estructura institucional.
Creo que tenemos que producir todos juntos mayores niveles de igualdad; eso sí, desde mi condición de hombre socialista.

ALCALDE: Muy bien.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, me permite sólo una palabra respecto de lo que acaba de señalar el Concejal Rivas; sí, manifestarle mí adhesión absoluta en cuanto a lo señalado.
Apruebo.

ALCALDE:
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba por unanimidad la Modificación al Programa del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009, con los votos favorables de Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas, y el suscrito.
Y naturalmente tendremos una gran discusión este año, sobre todo para ver cuánto vamos a ser capaces de modificar las leyes en éste país. Entonces, ese es un desafío que tenemos todos, y como dice, la democracia se define por votos, para cambiar todos los quórum constitucionales, será de nuestro deber jugárnosla por obtener el máximo para uno u otro lado, ¿o no señor Bravo?, porque cada uno tiene que ver estas cosas, de acuerdo a lo general y particular de lo que aspira como sociedad.

5) Punto de la Tabla
Acuerdo para Mantención Municipal de Obras del Programa "Quiero Mi Barrio".

ALCALDE: Por favor.

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Buenas tardes, estimados Concejales.
Señor Ernesto Reyes Pavez, Secretario Municipal (S), procede a dar lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Municipalidad de Chiguayante de conformidad a lo dispuesto en los Protocolos de Acuerdo de Contrato de Barrio del Programa Recuperación de Barrios relativos al Valle La Piedra 1 y Valle La Piedra 2 y su Modificación del Valle La Piedra 2, relativos a asumir a costa municipal la mantención de las obras físicas integrantes del proyecto que se especifican a continuación y cuya administración no corresponda a otro ente, que son:

VALLE LA PIEDRA 1:
Obras de Confianza : "Obras de Emergencia"
Mejoramiento de Alumbrado Público del Polígono
Adquisición de Terreno para la construcción de Sede Multiuso y emplazamiento Telecentro
Construcción Sede Multiuso
Construcción Telecentro
Mejoramiento Multicancha existente
Adquisición e Instalación de Mobiliario Urbano
Pavimentación parcial de veredas del polígono

VALLE LA PIEDRA 2:
Obra de Confianza "Obras de Emergencia"
Mejoramiento de Alumbrado Público del Polígono
Adquisición de Terreno para la construcción de carpeta de juego
Construcción Carpeta de juego
Construcción Sede Multiuso
Construcción Telecentro
Reconstrucción de área verde existente
Adquisición Mobiliario Urbano
Pavimentación parcial de veredas del polígono
Se adjuntan los valores de la individualización de las obras por convenio, con el correspondiente valor de cada una de ellas y el valor final, por Valle La Piedra 1 y Valle La Piedra 2.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sólo para consultar: ¿Qué es el Telecentro?

ALCALDE: Señor Quilodrán, dé respuesta con respecto al Valle La Piedra, ya que usted conoce bien eso, por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: El Telecentro: Es un centro que cuenta con computadores con conexión a internet, donde hay una persona, a la cual se le denomina Operador de Telecentro, que está encargado de facilitar el acceso a la conectividad de los habitantes del sector, en este caso Valle La Piedra 1 y 2.
Eso es básicamente un Telecentro, no sé si un colega quiere aportar más a esto.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Eso implica, no sólo la instalación de los aparatos, sino también de fuentes de internet.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Claro.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Tenemos chiquillos que no tienen internet en la casa, aunque tienen un computador, van ahí y trabajan. Pero eso además, promueve la organización de los vecinos, dado que tienen que hacerse cargo de la mantención, el horario; de ese tipo de cosas.
Es un instrumento que fortalece la socialización y profundiza la democracia estimado colega.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Y acceso al mundo globalizado.

SR. JELVES – CONCEJAL: Quiero agradecer a los dos Concejales.

ALCALDE: Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, yo tengo una duda de forma: Bueno, yo conozco, como bien decía usted, las iniciativas, pero me llama la atención, ¿por qué se incluyen las obras de confianza? Entiendo, ya lo vimos como una licitación aparte dentro del Convenio Barrios.

ALCALDE: Señor Marco Muñoz Castro, Director de obras Municipales.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Buenas tardes señores Concejales; en mi condición de Coordinador Municipal de este programa, trataré de explicar un poco la necesidad de este acuerdo.
El Serviu a través del proceso de licitación y de este mecanismo que se ha generado para poder coordinar estos proyectos al barrio, hace necesario que el municipio tenga una obligación de las posibilidades de las obras que se ejecuten, incluyendo las que estaban ya ejecutadas, como parte de un contrato general, porque ahora se está ejecutando una parte ya del contrato.
Bajo esa lógica, en múltiples reuniones de coordinación se acordó llevar esto a Concejo, para el conocimiento de los Concejales y conseguir esta aprobación.
Es un trámite que se hace siempre en todos los proyectos que se postulan, como ustedes lo ven; es eso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias don Marco!
Por favor, señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, la última sugerencia: Como siempre lo he señalado, es un programa estrella del Gobierno de la Presidente Bachelet, y tenemos nosotros la suerte que está siendo ejecutado en dos barrios de nuestra comuna; creo que sería súper pertinente, don Tomás, a lo mejor en Comisión o en Comité, poder informarnos más de cuáles son los alcances de cada uno de los proyectos, el programa en general, porque puede ser que un Concejal conozca más el sector que otro, pero yo diría, sería bueno que pudiéramos conocer incluso la metodología de los resultados que se han logrado en el barrio. Y creo que es importante que todos los conozcamos, porque podemos hacer a lo mejor algunas observaciones u aportes, porque no solamente existe ésta Agenda 1, hay una Agenda 2, que también los barrios tienen que levantar, y frente a eso, yo creo que, haciendo a lo mejor una evaluación técnica de mi posición desde el Gobierno, como profesional, siento que estos barrios están más atrasados que otros, en relación a levantar la Agenda 2. Y para que los colegas entiendan, la Agenda 2 son proyectos que son levantados por el barrio, pero que no son financiados por aportes del Ministerio de Vivienda, porque todos los proyectos que leímos tienen financiamiento, esa es la ventaja de este programa, y eso le da la categoría de estrella, porque moviliza la población para que pueda levantar ideas, que son ideas que al final se traducen en proyectos concretos. Pero también hay una serie de

otros proyectos que son la llamada Agenda 2, que no tienen financiamiento del Ministerio de Vivienda, y por tanto, se requiere buscar el financiamiento en otros lados.
Entonces, sería pertinente que la consultora que trabaja en el lugar, nos pueda contar también qué está pasando con esa Agenda 2.
Por ejemplo: Dentro de la obra está la construcción de una carpeta solamente, creo que con la intención de que sea una multicancha, pero no están asociadas otras obras a ese proyecto; entonces, necesariamente ahí tiene que levantarse un proyecto de la Agenda 2, y entiendo que nosotros deberíamos conocer, o sea, lo propongo don Tomás, como una sugerencia, y sería importante a través de la Comisión que presido, que es la Comisión de Desarrollo Social, para que podamos conocer de Marco Muñoz o la Consultora, incluso de los vecinos del Consejo de Desarrollo Vecinal, los avances del programa.

ALCALDE: Hago mía la sugerencia, me parece que es un asunto muy interesante, y la verdad que muchos vecinos se hacen la pregunta que nos ha planteado aquí el señor Jelves, en el sentido de ¿por qué ellos y por qué no nosotros?, ¿cómo es esto? Entonces, realmente hay que realizar un empoderamiento de esta situación para una mejor orientación. Así que la Comisión, nos ponemos de acuerdo, se cita, y también pueden participar los que no son de la Comisión.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Aprobado por unanimidad, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

6) Punto de la Tabla
Informe con respecto a los problemas de conexión vial entre Concepción y Chiguayante. (Socavón calzada y evacuación de aguas lluvias del sector).

ALCALDE: Señores Concejales, bien saben en el Concejo, que de cada gestión que hace el Alcalde, ya sea en Santiago, en Concepción, o en lo que amerite, yo siempre estoy entregando la información a los Señores Concejales, de tal manera que tengan los elementos de juicios necesarios de cómo vamos avanzando en los diferentes proyectos.
Si revisáramos las actas, de cuando empezamos a preocuparnos nosotros de los colectores de aguas lluvias, antes de que iniciáramos el estudio del plan maestro de aguas lluvias, nos podemos dar cuenta que ha sido un trabajo muy arduo y que podemos dar gracias de lograr objetivos ni siquiera soñados, porque la verdad es que la mayoría de las comunas nunca se han preocupado de estos problemas. Y digo “nunca se han preocupado”, porque las ciudades crecen no como uno quiere, sino que crecen por distintos motivos, y de acuerdo a lo que la población quiere en su desarrollo.
Entonces, ¿con qué nos creamos? Cuando se construyó el camino Chiguayante – Concepción, ¿qué población tenía Chiguayante?, ¿cuántos autos corrían por esa carretera de Chiguayante?, ¿cuántos buses?, ¿cuántos camiones?, ¿qué tonelaje tenían los camiones que corrían el año 1990 y 1991?, ¿qué tipo de colectores de aguas lluvias?, cuando ni siquiera se hablaba de colectores de aguas lluvias, ni menos los caminos; ¿cómo se han ido repoblando las distintas poblaciones y las distintas comunas? Y entonces, si uno hace la pregunta y echa una mirada, se da cuenta de dos elementos que para mí son muy importantes, y lo quiero decir: Nunca antes Chiguayante ha tenido más desarrollo que en estos últimos años, ¡nunca! Y tal vez el país, nunca ha tenido un desarrollo tan extraordinariamente importante como el que ha tenido este último tiempo.
Por otro lado, nunca ha vivido mejor que ahora, pero nunca ha vivido con más angustias que ahora, y esto es un asunto real, a uno le gusta tener acceso al crédito, pero caramba que tienen problemas los accesos al crédito, y cuando hay crisis de desocupación, caramba que es complicado vivir con la incertidumbre que significa en una crisis soportar este asunto. Entonces, yo diría que nosotros estamos viviendo en Chiguayante un problema de crecimiento. Y bienvenido el problema de crecimiento, con todas estas dificultades, porque

eso nos permite a nosotros ver mucho más adelante que otros, si lo miramos como un problema del punto de vista del crecimiento.
Y de ahí que, el año 1999, cuando don Ricardo Lagos Escobar era Ministro de Obras Públicas del Presidente Frei, cuando Concepción quería hacernos un caminito que viniera de allá por el Puente Viejo, por la orilla de la línea para llegar a Lonco, para que estos chiguayantinos pudieran pasar por alguna parte frente a los tacos horribles que teníamos, y terminamos con el Ministro de Obras Públicas recorriendo a pie todo Lonco, y como ahí quedábamos a cinco minutos, llegó a la vieja casona municipal de allá de calle Cochrane. Y él quedó comprometido de enviarnos en quince días una comisión, para que el Alcalde con su equipo, le entregaran un concepto de ciudad, ¿y por qué era necesario hacer la Costanera? La verdad es que, vale la pena recordarlo; porque a los quince días estuvo aquí la comisión, además venía una arquitecta francesa, pero el planteamiento yo creo que fue en aquel entonces con mucho de idealismo, de la capacidad que teníamos para hacerlo.
La verdad es que me quedé con la opinión de ella, ¿y por qué digo esto? Porque a continuación de esto, don Ricardo Lagos Escobar fue candidato a la Presidencia de la República, y fue reemplazado por el actual Intendente, como Ministro de Obras Públicas, don Jaime Tohá; y el Intendente, don Martín Zilic, firmamos a orilla del río el Convenio de Estudio de Ejecución vía Concesiones de las Obras de la Avenida Costanera, que se transformó en proyecto emblemático para los chiguayantinos, además del Eje O'Higgins – Manuel Rodríguez, que era un proyecto emblemático Bicentenario, y lo terminamos el 2007.
¿Por qué digo esto, el problema de crecimiento? Porque lo que hemos estado viviendo nosotros, tenemos un plan maestro de aguas lluvias, tenemos un diseño de un gran proyecto costanera, vamos avanzando de los 15 kilómetros que teníamos presupuestado en colectores de aguas lluvias, vamos en el número trece de los más urgentes, nos quedan otros. Y entonces cuando vivimos el asunto del socavón (voy a emplear una frase que nos hace tanto sufrir a todos), fíjense que bueno que hubiese sucedido, y que no nos hubiésemos visto en una tragedia que habría sido terriblemente grave, porque fue un poquito más allá de las reparaciones en tiempo record que hizo el Ministerio de la Vivienda el año pasado. ¿Y qué demostró el año pasado? El año pasado demostró que, realmente la vida útil de ese camino, estaba llegando a su término. Y quedamos de acuerdo, en que había que hacer un diagnóstico, y el Serviu quedó de solicitar recursos y llevar a cabo este diagnóstico, porque se requería realmente hacer obras de arte que aseguraran el tráfico de la comuna de Chiguayante y Hualqui.
Y cuando digo que este planteamiento, lo estoy diciendo porque nos permite ver los peligros que tiene Chiguayante en el día de hoy, en un período de crisis, que se nos corte y en el lugar más inadecuado, porque no tenemos ninguna alternativa entre Schaub y Lonco. Yo le dije en broma a uno de Hualqui (que me protestó por el camino): "bueno, pero te puedes ir por Agua de la Gloria", porque ellos tienen una alternativa por ahí, y nosotros no tenemos ninguna otra alternativa que Agua de la Gloria, con transbordo de trenes y por río, río abajo o río arriba, no hay más alternativa.
De ahí que nosotros y el equipo que ha participado en todas las reuniones durante todos estos años que hemos llevado a cabo con el Ministerio de la Vivienda, creo que tenemos un privilegio, aunque algunas cosas no me gustan, porque hay cosas que no las hicimos. El Intendente dijo que hubo una omisión grave, ¡no!, una omisión gravísima con respecto a no terminar el diagnóstico total como se había planteado el año pasado. Sin embargo, la verdad es que el Ministerio de la Vivienda ha trabajado desde las primeras horas, pero yo quiero plantear dos cosas: Por un lado, y plantearlo así, a lo que viene don Jaime Arévalo, que tiene que ver con el camino que le corresponde a Serviu, pero yo no quiero dejar pasar la oportunidad, y lo digo así honorablemente al Concejo, de colocar las cosas en su lugar con respecto al tema del tráfico vial Chiguayante – Concepción, que afecta a Hualqui y Chiguayante, o sea, a una población superior a ciento veinte mil habitantes. Le quiero agradecer a don Jaime Arévalo que esté aquí con nosotros, le pido que por favor pase a nuestra testera, para que nos pueda entregar una información lo más completa, y además me gustaría, en primer lugar, ofrecerle la palabra al Director de Obras de la Municipalidad, para que en una síntesis nos deje fijado los puntos que todos debemos tener en cuenta, él es arquitecto, don Jaime también, pero hay dos ingenieros; aquí tenemos que llegar a las mejores conclusiones.

Don Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales, tiene la palabra.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Buenas tardes señores Concejales y don Jaime Arévalo.
Lo que voy a mostrar, es una recopilación de la presentación basada fundamentalmente en la que rindió Serviu, en la reunión de la Intendencia, el lunes 22 de Junio de 2009 de esta semana.
Lo que pretende esta presentación, es dejar claramente establecido algunos puntos de referencia, algunos mecanismos de solución, y además plantear en esta primera etapa, los caminos eventuales que podrían ser fundamentales, en el caso de lo que comentaba el señor Alcalde, que significaba cortar definitivamente la ruta en una emergencia.
Luego, el Director de Tránsito tiene una presentación, entorno al tema del tráfico, que también sería importante conocerla.

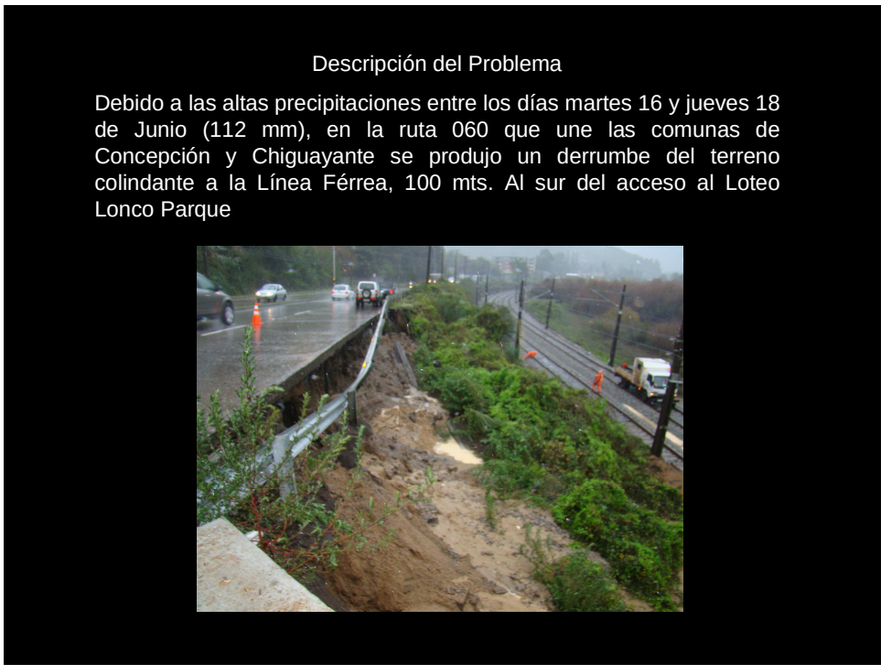

Dicha situación generó un socavón que hizo colapsar la calzada poniente de la ruta en un tramo de 15 metros, deslizando la base estabilizada y terreno natural hacia la línea, poniendo en riesgo el tránsito vehicular en el sector, pues el pavimento se encontraba en el aire

Asimismo, los excesos de lluvia en corto tiempo hicieron colapsar la canaleta existente al lado del cerro.

Del mismo modo, el rebalse genera escurrimiento de aguas lluvias hacia las calzadas, filtrando por las juntas existentes

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIAPALES: Esto no tendría mucha importancia, desde el punto de vista de funcionamiento de la vía, si junto con ello no existieran algunas pequeñas fisuras en las uniones de las losas.

Una de las hipótesis importante, está basada fundamentalmente en que el agua comenzó a filtrar por estas separaciones que existían entre cada una de las losas, porque como todos saben, los pavimentos de hormigón, a diferencia de los pavimentos de asfaltos, no son continuos, sino que están cortados por tramos, y poseen juntas de dilatación, que permiten que el hormigón se contraiga y se expanda.

Estas junturas de dilatación son selladas, particularmente, cuando el proyecto se genera, y permiten la zona que estanca. En este caso, la foto de abajo muestra una de las múltiples fisuras que comenzamos a detectar, para intentar buscar una explicación a este fenómeno.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Mitigando principalmente a través de la señalización y a través de la toma de decisión de desviar el tránsito, y en una segunda instancia, demoler la losa que estaba más comprometida, que era la que veíamos en la primera fotografía, que estaba en el aire, ésta se demolió inmediatamente, porque era una losa que estaba en una situación de riesgo importante.
Otro punto importante, se instaló la señalética y se comenzó a trabajar de forma simultánea con la Dirección de Tránsito y con Carabineros de Chile, para evitar que este punto, que es un punto de peligro, se transforme en un punto seguro.
Y luego el Serviu, hizo un análisis bastante exhaustivo, presentando las alternativas de solución; entendiendo que habían en este gran trabajo, etapas que eran importantes de quemar y etapas que eran indisolubles poder resolverlas rápidamente, porque la congestión que generaba este evento, era una presión permanente que tenía tanto el Municipio como el Serviu, y la propia comunidad que tenía que soportar las consecuencias de este evento.
Por lo tanto, se toma una iniciativa que a nosotros nos pareció bastante interesante, desafortunadamente el esquema no es muy bueno, porque falta una información que es importante.
Se toma la decisión en el lugar donde existe el forado principal que está aquí, ahí se demuele la calzada que existía, ésta sería la cuarta calzada; la tercera calzada, que es una calzada que está hoy día sin tránsito, que solamente se circula por estas dos, en esta tercera calzada, era necesario darle estabilidad, porque en esta condición no podía ejercer el flujo vehicular.

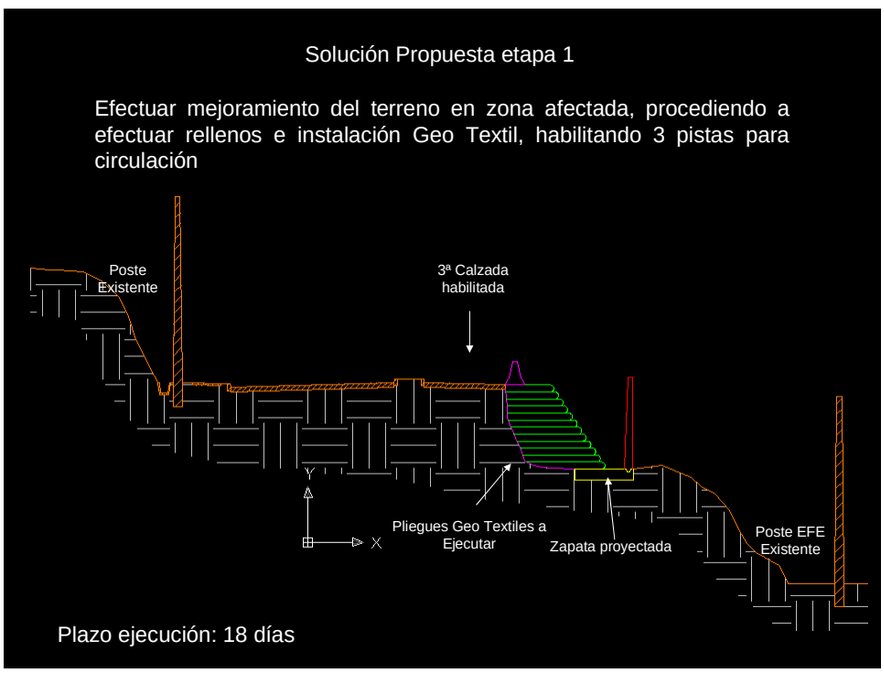

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: En estricto rigor, lo que se hace es reconstituir un soporte que permita que esta calzada que hoy día existe, sea posible de habilitar para circulación vehicular, eso permite avanzar en un plazo muy corto; se habló de 18 días, creo que será antes.

Solución Propuesta etapa 1

Tomar testigos y sondajes de manera de diagnosticar el estado de las bases y relleno de losas de hormigón en una extensión de 320 metros lineales aproximadamente (entre acceso Lonco Parque y acceso a Villuco)

En caso que los sondajes determinen problemas de relleno en las bases, se procederá a rellenar con hormigón H-15

Se acordó además proceder a sellar rápidamente las uniones entre calzadas en las áreas criticas detectadas.

Plazo ejecución: 18 días

Solución Propuesta etapa 2

Construcción muros de contención de altura 4 mts. en una extensión de 25 metros lineales, permitiendo habilitar en forma normal las 4 pistas de circulación (Etapa II)

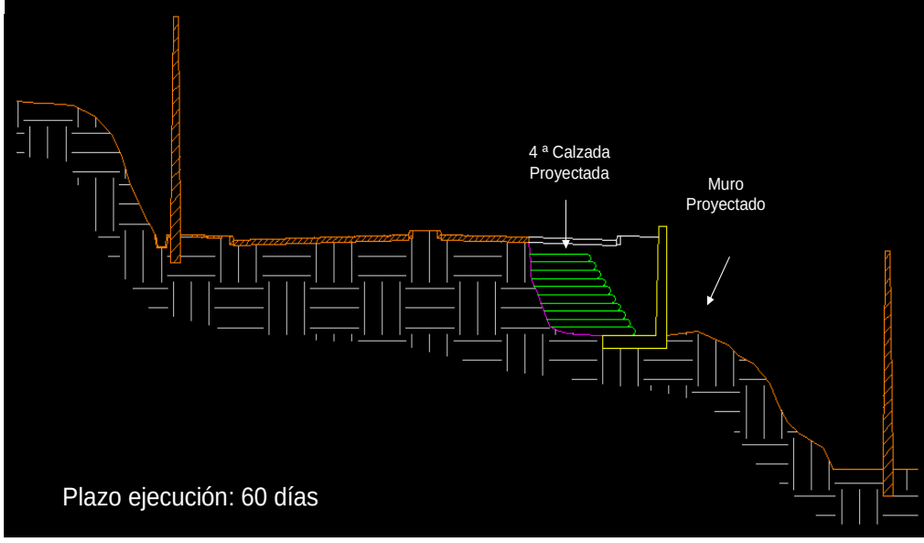

Plazo ejecución: 60 días

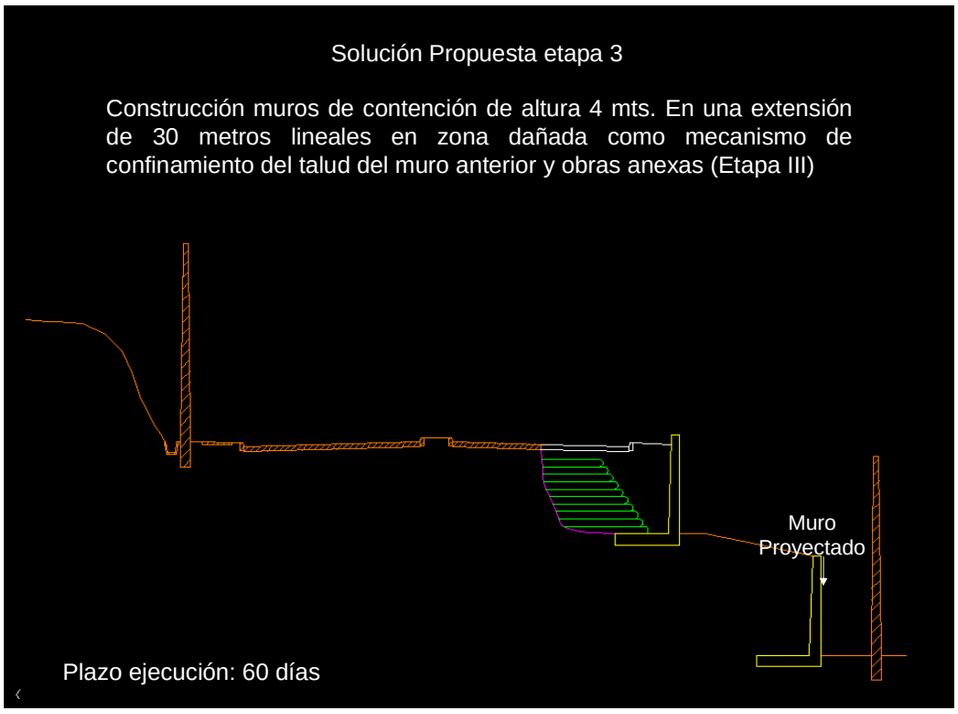

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Y luego, para un mejor entendimiento, yo lo definí como una tercera etapa, en la que se construiría un muro de contención de 4 metros de altura, con una extensión de 30 metros; se hablaba que posiblemente podía ser un poco más largo. Es un muro que soporta la base del talud, que le da mayor apoyo al muro construido para soportar la calzada.
Esto también estaría en un período de tiempo de 60 días, según la información que nos entregó el Serviu en aquella oportunidad.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Y por último, como una visión general del problema, entendiendo que es necesario hoy con mucho más claridad, hacer un diagnóstico completo de Pedro de Valdivia, desde Concepción hasta el acceso de Chiguayante, generar unas obras que sean puntuales para esta área, de manera de poder evitar el desplazamiento superficial y disminuir el flujo de evacuación de aguas lluvias dispersas sobre la calzada. Principalmente, modificar el canal adyacente al cerro, mejorar su condición de caudal; en segundo lugar, tomar las aguas del acceso Lonco Parque, que ahí existen algunas vertientes y algunos elementos que son aguas que van acumulándose desde la pavimentación de la parte superior que corre superficialmente, recanalizarlas a

través de este canal modificado, y tomar las aguas lluvias que vienen desde la calzada poniente, que es la calzada que está más cercana a la línea férrea, y posteriormente ingresar estas agua, que no fluyan directamente por la calzada, sino que poder canalizarlas a través de los colectores que existen en otro sector cerca de la línea férrea.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Dicho esto, y el análisis interno que hicimos nosotros, en virtud de que eventualmente se produjese un corte total de la calzada, comenzamos a pensar: bueno, ¿qué hacemos si se nos corta la calzada? Sería el camino más dramático, por lo tanto, nosotros nos pusimos en el camino más dramático. ¿Cuáles eran las alternativas? Principalmente eran dos:
1.- Que era cruzar la parte alta, unir Villuco con Lonco Parque, era una distancia bastante pequeña, que se veía bastante interesante, alrededor de 200 metros. Sin embargo, hecha la visita a terreno, nos dimos cuenta, como se aprecia en la foto de arriba, que existe una altura aproximada de 10 metros, y que además existe una cuenca que hace inviable hoy día hacer una intervención que nos permita conectar los dos barrios en un tiempo corto.
Luego, nuestra visión se fundamentó principalmente, ¿qué pasaba si lo hacíamos por el borde del río, pegado a la línea férrea? Esto nos pareció que era una alternativa bastante más viable, porque nos hablaba de dos alternativas:
1.- Tener un camino provisorio frente a una situación dramática.
2.- Darle la base de apoyo al Proyecto Costanera.
Estamos hablando de una inversión que no se botaría a la basura, sino de una inversión que quedaría y que sería base fundamental de la continuación del Proyecto Costanera, que hoy día se encuentra en proceso de ingeniería de detalle.
Para nosotros, ésa era una solución bastante viable y era una alternativa abordable, probablemente en uno o dos meses de trabajo permanente, con rocas del lugar, con material de relleno y con una carpeta que nos permita hacer que la gente tenga tranquilidad y seguridad para poder resolver el tema en un caso de corte total.
Eso del punto de vista del informe que yo quería plantear; me gustaría, si el Alcalde y el Concejo lo estima pertinente, darle la palabra al Director de Tránsito, para que se refiera al tema de la congestión y las medidas que se están tomando para el tema vehicular.

ALCALDE: ¡Gracias Director de Obras!
Señor Héctor Grandón Lagunas, Director de Tránsito y Transporte Público, por favor.

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Buenas noches señores Concejales, a continuación de lo señalado por el Director de Obras, solamente cabe señalar que, frente a esta emergencia, se produjo una segregación de pistas de la calzada oriente, con tránsito bidireccional, en un tramo de aproximadamente 300 metros. Ahí se muestra la primera foto.

Solución Propuesta

DESVIO DE TRANSITO

Segregación de pistas calzada oriente con transito bidireccional en un tramo de 300 metros.

Largo de cola en calzada oriente desde Ignacio Verdugo (semáforo Villuco) hasta servicentro Copec en horario punta mañana.

ALCALDE: Perdón, ¿cuántos kilómetros significa eso?, ¿dos kilómetros?

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Estamos hablando como dos kilómetros y medio aproximadamente.

ALCALDE: Es para ver la dimensión del taco.

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Y por la calle O'Higgins, estamos hablando de que hemos tenido un largo de cola en la punta de mañana, dependiendo del tráfico, hasta la calle Prat en algunas ocasiones y/o hasta el Seminario en otras circunstancias.

Con participación activa de Carabineros de Chile.

2.363 vehículos por hora circulan por el camino a Chiguayante hacia Concepción en horario punta mañana.

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Hemos hablado con Carabineros, que lo fundamental es su presencia en los horarios punta mañana y punta tarde, de tal manera de poder producir el angostamiento hacia el tráfico bidireccional de la forma más ordenada posible.

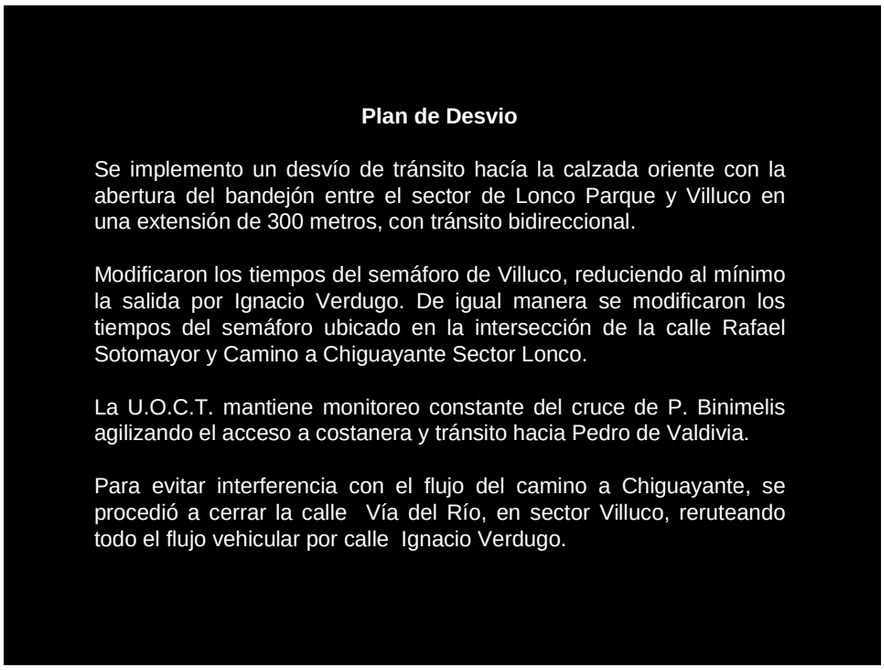

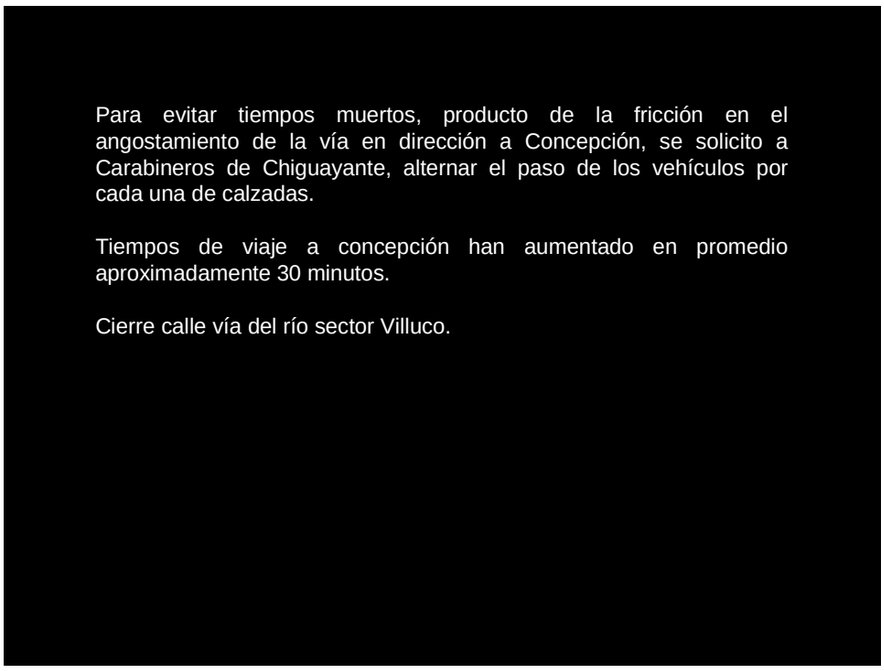

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Esta situación empezó a operar a partir de hoy día, es decir, hoy día hay un Carabinero en el semáforo de Villuco, que hace pasar una columna aproximadamente 150 metros de vehículos por la pista izquierda, transcurrido ese tránsito detiene la pista izquierda y hace transcurrir la pista derecha, de tal manera de disminuir los tiempos muertos que se demoran los vehículos intercalarse unos con otros.
Ahora, con respecto de los tiempos de viaje a Concepción, hay que señalar que esos tiempos corresponden a la congestión vehicular sin lluvia, puesto que con lluvia esos tiempos se van a duplicar.

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: En el día de hoy, la municipalidad gestionó una reunión con el Gerente de FESUB, con la participación activa del señor Gobernador de la Provincia de Concepción y el Seremi de Transporte, don Hugo Cautivo, acordándose que se dispusiera un tren extraordinario hacia Concepción.
Este tren va a entrar en circulación, ya que es un tren extraordinario a lo existente, a partir del día martes 30 de Junio de 2009, por cuanto los equipos estaban en mantención actualmente.

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Ahí tenemos nosotros una foto aérea, que muestra un poco lo que está pasando. El área que hoy día está sujeta de desvío de tránsito, es un área que está desde Lonco Parque hasta el sector Villuco en Chiguayante.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Director de Tránsito!
Yo le quiero agradecer a la Dirección de Tránsito y al Director de Obras, ya que han estado juntos en todas las reuniones organizadas por Serviu, como en las otras reuniones también, de tal manera de contar con el máximo de información.

Señores Concejales, como está nuestro amigo Jaime Arévalo, y él es quien está resolviendo los problemas, yo quisiera decir al plantear aquí, para separar, hay una solución que corre vía Ministerio de la Vivienda, es decir Serviu, con fondos regionales, y la otra, que es más definitiva, que tiene que ver con nuestra propuesta de la segunda etapa de la Avenida Costanera.
Y yo quiero precisar bien, si tenemos el compromiso del Intendente de hace más o menos un mes o un poco más atrás, de destinar setecientos millones para el estudio de ingeniería de detalle en el mínimo de tiempo, se refiere a cinco meses. La verdad es que un estudio de ingeniería de detalle puede demorar un año o puede demorar más de un año, depende de la consultora, depende de las urgencias y depende de la disponibilidad de recursos.
Entonces, ¿cuál ha sido el planteamiento nuestro en este caso de emergencia? El planteamiento es que de Lonco, orilla de río, lleguemos a un kilómetro y medio aproximadamente río arriba, pidiéndole la autorización a Ferrocarriles, poder hacer un transbordo, de tal manera que nos permita tener una alternativa, porque estamos viviendo el mes de Junio, yo no sé como será el mes de Julio, ni sé como será el mes de Agosto. Pero concretamente, lo que decía muy bien Marco, que aquí no estamos farreándonos recursos, sino que realmente estamos, primero, con una política proactiva; segundo, capacidad de anticipación, solicitando aproximadamente unos mil quinientos o mil seiscientos millones para los trabajos de enrocado, relleno, etc. Para mí, se puede hacer en menos tiempo, porque el río tiene arena, las piedras no están tan lejos, o sea, cuando tratamos un asunto de urgencia y de emergencia, la verdad es que estas cuestiones no pueden esperar que suceda una desgracia, y éste es mi gran temor; pese a los esfuerzos que está haciendo Serviu, bien puede que en cualquier momento se nos corté en otro lugar, cercano o más allá de la calzada. A mí me pueden decir imposible, pero yo tampoco creía que metros más acá se iba a cortar este año.
El hecho concreto, y yo no quiero alarmar a nadie, es que dejar a una población que vive aquí y a una población de Hualqui que vive allá, pero trabajan no todos ni allá ni aquí, sino que trabajan en Concepción sin contar a los estudiantes, lo que significaría un día trágico, aunque lo resolviéramos después a los pocos minutos, se provoca un clima de inseguridad y de desconfianza en la autoridad, y en la gestión de un Gobierno que lo hace bien, porque no tenemos la fuerza de llevar esto a cabo bien.
De ahí que con respecto a lo primero, yo le voy a ofrecer la palabra a don Jaime Arévalo; en algunas preguntas nos puede ayudar a contestar nuestro amigo que viene del Ministerio de Obras Públicas, de tal manera que, lo principal de esto estimados colegas Concejales, es tener nosotros una política clara para llevársela enseguida a las autoridades sociales de la población, y decir que estamos dispuestos, como Concejo; después viene el proyecto de acuerdo, a llegar hasta las últimas instancias, porque no podemos vivir un momento que se nos puede tornar de la principal dificultad de una población de más de 120.000 habitantes; ese es el objetivo de la información y de todo.
Así que, por lo tanto, don Jaime, usted puede darnos muchas luces con respecto a esto, y la mejor noticia sería que no son 18 días, que son 15, o a lo mejor 10 días, porque la otra vez hablamos de un mes, y lo tuvimos en 20 días ó 15 días, ¿por qué ahora no puede ser en menor tiempo?
Pero lo segundo, es que queremos tener un aliado, de que realmente la otra alternativa, del punto de vista de planificación urbana y la anticipación, podemos contar con un buen apoyo y un buen aliado de los ministerios, y a la vez, de lo que significa el problema de colectores de aguas lluvias, tema que no voy a profundizar yo, porque no es el momento tampoco, sino que ver que es un problema de conjunto, evacuación de aguas lluvias, reparación, mantención y conservación del camino, y trabajar arduamente porque la otra alternativa se resuelva con mucha fuerza y voluntad política.
Así que don Jaime Arévalo Núñez, Director del Serviu Región del Bío Bío, tiene la palabra.

SR. JAIME AREVALO NUÑEZ – DIRECTOR SERVIU REGION DEL BIO BIO:
Muy buenas tardes a todos, agradecer la invitación al señor Alcalde, la verdad que es un gusto estar nuevamente con ustedes.
Yo quiero partir diciendo que, cada vez que don Héctor Grandón me llama antes de las ocho y media de la mañana, yo ya intuyo para qué me llama. Así que eso también habla de la capacidad de reacción que tiene el Municipio entre conflictos de esta naturaleza, y ciertamente, nosotros como Ministerio de Vivienda, estamos siempre disponibles para poder comparecer y poder resolver temas de esta naturaleza, graves por cierto, tal cual se ha

señalado por parte de todos los expositores, fundamentalmente del Alcalde.
Yo voy a hacer algunas precisiones al respecto de lo que comentó Marco, que tiene que ver fundamentalmente con la dinámica que tiene este proyecto; hemos hecho algunos cambios durante el día de hoy, quiero comentárselos, creo que no difieren mucho de lo planteado, pero me interesa mucho que ustedes tengan muy claro lo que está pasando en el lugar.
Si me permiten, yo quiero hacer una reflexión respecto a este tema, porque éste, a mí entender, no es un tema que afecta solamente a la comuna de Chiguayante, éste es un tema que nos afecta hoy día como región en su conjunto. Y digo esto, porque el fenómeno climático es un tema que no nos dimos ni cuenta como desde aquello que se veía, hoy día ya es una cosa instalada, es decir, el cambio climático tiene expresiones claras y precisas desde el punto de vista medioambiental, y en lo que nos concita hoy día, fundamentalmente del punto de vista de tributación de lluvias en muy corto tiempo y con mucha intensidad. Yo tengo la impresión que ninguna de las sociedades está preparada para este tema, que por cierto, creo que hay que instarlo con mucha fuerza en la discusión, sobre todo en los instrumentos de planificación territorial, que son los que de alguna u otra manera orientan proyectos de grandes loteos como el sector de Lonco Parque. Un proyecto que no me cabe la menor duda que si uno revisa técnicamente la evacuación de aguas lluvias, cumple efectivamente con lo que establece la norma hoy día, pero sin embargo, aquella norma hoy día no refleja estos fenómenos climáticos que estamos teniendo sostenidamente en el tiempo; por lo tanto, ahí hay un elemento que a mí entender es central a la hora de seguir avanzando en la planificación y, sobre todo, en la densificación de una comuna como es Chiguayante. Una comuna que tiene muy poco terreno donde expandirse, y por lo tanto, tiene que crecer en altura; bueno, esa densificación, hay que hoy día ponerle mucho ojo. Pero vuelvo a insistir, es un tema de competencia propia de lo que puede hacer Chiguayante, yo creo que es un tema a nivel regional del cual nos tenemos que hacer cargo. En ese sentido, nosotros lo que hemos planteado, y el Intendente lo ha acogido de muy buena manera, el tema de poder iniciar a la brevedad un estudio del eje completo de Pedro de Valdivia, de tal manera que podamos, y esa es un poco mi propuesta, no solamente evaluar la puesta al día, del punto de vista de lo que significa el escurrimiento de aguas lluvias, que es lo que hoy día nos está creando conflictos en el socavón, sino que más bien poder analizar Pedro de Valdivia, desde el punto de vista urbano, de lo que tiene que ser esta avenida hoy día, en relación a lo que está aconteciendo entorno a ella, que no es lo mismo que hace 20 años atrás. Yo le comentaba ayer a algunas personas de que recuerdo, cuando joven estudiaba y transitaba hacia Chiguayante, yo me venía desde un tirón hacia Chiguayante; hoy día hay semáforos, hay una serie de avenidas transversales que han ido acortando este camino que fue pensado como suerte de vía indirecta hacia Chiguayante.
Por lo tanto, también hay temas que guardan relación con el tráfico vehicular, guarda relación con las obras de arte que hoy día necesita Pedro de Valdivia, con la señalética, tiene que ver de cómo somos capaces también de pensar y ordenar los futuros loteos y las futuras construcciones que se están…, me imagino que tiene que haber proyectos hoy día que están ahí ad portas de ser aprobados por la Dirección de Obras, en fin. O sea, yo más bien postulo que debiéramos ser consecuentes con lo que he señalado, ser capaces de poder definir un estudio que nos dé luces de cómo actualizar esta área, y que ciertamente, en lo sustantivo y en lo fundamental, tiene que ver con reposición de carpeta, tiene que ver con evacuación de aguas lluvias, etc., etc., pero también creo que hay otros temas que hoy día son importantes de señalar, me imagino que también habrá que hacer un estudio hidrológico importante, un estudio puntualmente al sector hoy día afectado; hay una quebrada en el sector, tenemos que estudiar esa quebrada, ver de qué manera puede estar afectando el tema de la calzada; entonces, más bien lo veo como un estudio amplio, que podamos parcializar en el tiempo y programar inversión, de acuerdo a las prioridades y las necesidades, y ciertamente el tramo afectado, hoy día debiera ser una de las prioridades a abordar respecto a este estudio, hemos propuesto y hemos conversado. Yo ayer tuve una reunión muy grata con los Consejeros Regionales, quiero decir, muy sintonizada, una necesidad de aquello, estamos proponiendo de alguna manera, que a lo mejor este estudio se incorpore al actual Convenio de Programación de Ciudad Sustentable que tiene suscrito el Ministerio de Vivienda con el Ministerio de Obras y el Gobierno Regional, de tal manera que a partir de ese marco administrativo, que por lo demás permite asegurar el desarrollo de estos proyectos en el tiempo, no queda solamente en la voluntad política expresada por nuestras autoridades, sino que más bien, queda incorporado en un documento, y podamos

entonces ir en el tiempo desarrollando proyectos, aquellos que sean de competencia del Ministerio de Vivienda; ciertamente que seremos nosotros quienes estaremos trabajando en aquello, y los que tienen que ver con el Ministerio de Obras Públicas, los verán ellos, y por cierto, el aporte importante de recursos por parte del Gobierno Regional.
Ese es hoy día el propósito que de alguna manera hemos delineado, en función de este estudio que queremos poder llevar adelante. Pero indudablemente, y aquí yo también quiero ser tremendamente honesto y transparente con ustedes, yo soy Director de un Serviu, yo soy una identidad ejecutora, por lo tanto, aquí se requiere que las autoridades políticas y fundamentalmente las autoridades políticas comunales, insistan en poner este tema; generemos las reuniones pertinentes para poder ir abrochando este tema.
Yo creo que si somos capaces, Alcalde y estimados Concejales, de poder generar este estudio, de alguna manera vamos a poder garantizar y anticipar eventos como los que estamos sufriendo hoy día.
Respecto de los que estamos sufriendo hoy día, también tengo que señalar, ésta es una situación, a mí entender, gravísima lo que ha sucedido; creo que hemos tenido mucha suerte y ha habido mucha anticipación, porque indudablemente Alcalde, éste es un tema en que nadie se anticipa, lo más probable es que la losa se hubiera fracturado y hubiéramos tenido una desgracia grave. Yo creo que si hay algo que rescatar de esto, porque siempre de lo malo hay algo bueno que rescatar, es la capacidad de anticipación, la capacidad de coordinación que ha existido entre las diferentes entidades involucradas, que nos ha permitido rápidamente hacernos cargo del tema, creo que eso hay que rescatarlo, y a la hora de una tragedia, normalmente hay que ponerle un valor; la comunidad tiene que entender que emergencias de esta naturaleza están todos de alguna manera enfrentados a aquello, pero lo importante es como el aparato público y el Gobierno Comunal asume con prontitud problemas de esta índole.
Nosotros hoy día estamos empeñado, tal cual señalé yo que, en un lapso no más allá de 18 días, podamos tener habilitada la tercera pista, de tal manera que en las horas peak, como se señalaba, podamos tener el tránsito normal que tiene la Avenida Pedro de Valdivia, y eso nos permita y nos desahogue para seguir avanzando en una serie de obras que estamos llevando adelante, en donde fundamentalmente estamos abocados a la construcción de un muro de contención, y eso es lo que quería señalar, respecto de lo que planteaba Marco. Durante el día de ayer, solicité al equipo técnico hacer sondajes para ver el sello de fundación de este muro de contención, porque tal cual lo mostraba Marco, es un muro de contención que está en la cota intermedia de la calzada, por decirlo de alguna manera, el piso por donde corre la línea del tren, ahí estaba diseñada en principio esto. Y los sondajes nos indican, hoy día, que el sello de fundación se encuentra a nivel del piso, por donde corre Ferrocarriles; por lo tanto, el muro de contención lo vamos a fundar a nivel de Ferrocarriles, por lo que tendrá una altura mayor.
Eso como cosa buena, nos permite matar dos pájaros de un tiro, porque la idea era que, luego de construido este primer muro de contención, en una segunda etapa construíamos otro muro de contención, por donde corre el Ferrocarril, por lo tanto, ahora lo vamos a realizar de una sola vez. También nos garantiza, de que efectivamente estemos fundando sobre un suelo que corresponde, un elemento nuevo respecto del trabajo que estamos haciendo. Nosotros informamos ayer y antes de ayer, sondajes losa por losa, de tal manera de poder establecer cuál es la real situación de la base que soporta la losa de hormigón, porque todo indica que el escurrimiento de agua que ha ocurrido, ha llevado y ha hecho perder el fino que está debajo de la losa. Entonces, estos sondajes apuntan justamente a detectar aquellas zonas en donde se ha perdido fino, poderlas inyectar de hormigón y de alguna manera, recomponer la estructura original que tenía el pavimento.
Los sondajes que hemos hecho a la fecha indican que no existe mayor complicación, a lo menos donde se han realizado, hemos sacado muestras, en donde está completamente seca la muestra que se saca; por lo tanto, yo tengo la percepción de que ese gran flujo de agua, que de alguna manera empujó y generó el conflicto es puntual, y para poderlo detectar, hemos tomado la decisión de hacer un sondaje ultrasonido, en donde en cada losa se toman los extremos, las aristas de la losa, se hace este sondaje que es de precisión, hasta que podamos encontrar el punto donde se produjo esta gran cantidad de agua que salía con el tema de la lluvia. Eso nos va a permitir dar garantías, de que el posterior llenado de hormigón en esos vacíos sea donde corresponda y no nos queden huecos, por decirlo fácil, no evidenciados, y por lo tanto, no tratados.

En paralelo a eso, hemos trabajado en sellar, dejar estanca el área, tal cual señalaba Marco, a través de la canalización de aguas superficiales, fundamentalmente grandes pozas que se concentran a la bajada de Lonco Parque; esas van hacia la canal que corre por el costado del cerro; hemos también tomado las aguas de la calzada poniente, las estamos direccionando hacia el río, de tal manera que nosotros esperamos el día viernes tener los sellos ya realizados, que son, esto que decía Marco, estas juntas de dilatación que existe entre losa y losa, eso lleva un sello, esos sellos obviamente hoy día no existen por el paso del tiempo, la idea es que todo eso esté completamente sellado, para ver entonces el día viernes, tenemos lluvia, gran cantidad de agua que afloró por debajo de la losa, se sostiene o no, yo espero que no. Si hemos bajado esa cantidad de agua el día viernes, significa que los trabajos están hoy día bien encaminados, y por lo tanto, de ahí para adelante hay mucha certeza y tranquilidad en lo que se está haciendo.
En paralelo, hoy día estamos trabajando en poner un sistema de estructura metálica que confine con placa la tercera calzada que no está en uso, pero que está puesta ahí, porque la que se demolió es la cuarta, con geo textil. El geo textil para los que no saben, es un elemento que permite que filtre el agua, pero no el fino; eso es lo que vamos a realizar. Y eso nos debiera permitir a nosotros, antes de 18 días, y ese es el desafío que tengo, ahora ustedes tendrán que entender que como Director y cara visible de este proyecto, lo que no puedo hacer es pasarme de los 18 días.
Hay una segunda etapa, inmediatamente posterior a este ejercicio de emergencia que estamos haciendo hoy día, que guarda relación con la construcción de un segundo muro de contención, que va, o más bien nace a nivel de la línea del tren, que viene a reforzar estos 30 metros que estamos trabajando hoy día. Pero como dije recién, como ya el primer muro hoy día va a llegar, porque los sondajes nos indican que ahí tenemos piso firme, a lo menos en esos 30 metros ya no será necesario construir ese muro, pero si es necesario que construyamos ese segundo muro en el resto de la extensión del sector afectado.
Lo otro que queremos hacer también como segunda etapa, es poder apoyar la capacidad de canalización de aguas lluvias que tiene ésta canal, que corre por el costado del cerro, porque uno de los problemas que se detectaron el día que se produjo este conflicto es que, la gran tributación de aguas lluvias supera con creces la canal existente, esa agua va a la calzada y genera el daño correspondiente. Por lo tanto, también en esa segunda parte, la idea es que esa canal la podamos levantar, no sé si profundizar o levantar los muros, pero en definitiva, la idea es que tenga una capacidad de soporte frente a un evento como el sucedido. Eso es fundamentalmente lo que significa la segunda etapa.
Y la primera etapa, son los temas que les he señalado: sondajes, construcción de muro y canalización de aguas lluvias.
Yo espero el día viernes, me interesa hacerlo el día viernes, también quiero compartirlo con ustedes, porque puede ser un buen ejercicio ciudadano de todos los que estamos aquí presentes, es que podamos apersonarnos en terreno, yo diseñé un volante para poder compartir con ustedes, porque mi idea es poder repartirlo el día viernes, no sé si alcanzó el equipo de comunicaciones del Serviu chequearlo con el equipo de comunicaciones de la Municipalidad y de Carabineros, pero en el fondo son recomendaciones a considerar, en tanto no tengamos habilitada esta tercera calzada, cosas como que “salga más temprano de su casa”; “evite las horas de alto tráfico vehicular”; “comparta su vehículo en coordinación con vecinos que se trasladan de y hacia Concepción”; “prefiera la locomoción colectiva y biotrén, que a partir del próximo martes 30 de Junio tendrá un servicio extraordinario, con salida de Hualqui, a las 07:15 horas, y a las 07:35 horas por Chiguayante con destino a Concepción”; “transite con cuidado y a velocidad prudente en el sector de las reparaciones, especialmente en la noche”; “prevenga a sus hijos de conducir a la defensiva los fines de semana”; y finalmente una frase que dice “con su comprensión y ayuda, evitaremos la congestión vehicular, demora y eventuales accidentes en esta emergencia”; “estamos trabajando para mejorar la ruta a la brevedad”; Serviu, Región del Bío Bío, va al costado, teléfonos de consultas del Serviu, de la Municipalidad y de Carabineros. Es un informativo número uno, porque la idea es que cuando estemos ad portas de dar el tránsito de la tercera vía, saquemos el segundo documento, en donde podamos señalar cuál es la vía y cómo va a funcionar, y pienso que debiera haber un tercero, que anuncie ya cuándo la calzada está en condiciones de ser usada a plenitud.
Creo que es importante este ejercicio, creo que es importante que la gente nos vea en terreno, porque yo entiendo y comparto, soy vecino de Chiguayante. Yo sé que un taco en la mañana es muy complicado, por lo tanto, el que nos vean no solamente preocupados,

sino que ocupados y ojalá en terreno respecto de este tema, yo creo que la comunidad lo percibe de muy buena manera.
Eso es lo que yo me atrevería a decir en líneas muy gruesas, estoy disponible para responder las preguntas que ustedes estimen pertinente.
Solamente para terminar y señalar, el compromiso que siempre hemos tenido particularmente con ésta comuna, creemos que es una comuna importantísima del concepto regional, yo soy vecino de Chiguayante, por lo tanto, de alguna manera tengo mi corazoncito puesto aquí, y la verdad que estamos siempre disponibles para poder abordar estos y otros temas que ustedes estimen pertinentes como Cuerpo de Concejales de la Comuna de Chiguayante.
Eso señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
A mí me quedó una duda, es decir, la tercera calzada, ¿calzada dijiste?

SR. JAIME AREVALO NUÑEZ – DIRECTOR SERVIU REGION DEL BIO BIO: La tercera pista.

ALCALDE: ¿En la tercera pista tendríamos 60 días?

SR. JAIME AREVALO NUÑEZ – DIRECTOR SERVIU REGION DEL BIO BIO: No, 18 días.

ALCALDE: ¿Y la cuarta?

SR. JAIME AREVALO NUÑEZ – DIRECTOR SERVIU REGION DEL BIO BIO: Para terminar el proyecto completo están los 60 días en principio, pero la tercera pista, que nos va a permitir tener a lo menos dos, o más bien sería una calzada completa, como estaba originalmente, eso en 18 y menos días, se mantiene tal cual.

ALCALDE: Yo me hago la pregunta de la tercera y de la cuarta, porque claro, aquí podemos preguntar con mucha libertad, ¿no es así don Jaime?

SR. JAIME AREVALO NUÑEZ – DIRECTOR SERVIU REGION DEL BIO BIO: Sí.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
¿Preguntas?
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Bueno, en ese sector, siempre ha sido un sector muy conflictivo, ya que vienen aguas de donde hicieron esos trabajos en la población que viven en la bajada en Lonco, siempre ha habido una gran cantidad de agua permanentemente; cuando hay grandes lluvias se ha tapado esa canal que pasa a la orilla del cerro y a veces pasa hacia el otro lado, siempre ha sido así. Más acá está el bajo que usted manifiesta, que ahí viene una gran vertiente de agua y más acá hay otra, al lado de la propiedad del señor Etcheverry. Pero en la propiedad del señor Etcheverry, ahí hay una cámara que recibe esas aguas que pasan por el camino, bajan, pasan por la línea y después desembocan al río; es una gran cámara. Nosotros antes la limpiábamos, se metía gente por el lado de la línea, yo no sé cómo estará esa limpieza desde la línea hacia el río, la desconozco en este momento. Pero esa es una cámara grande, que recibía todas estas aguas de ese lugar.
Ahora, la otra parte, donde se hizo el gran socavón, siempre por el lado oriente venía una gran acumulación de agua, y antes, hace muchos años atrás, también hubo un gran socavón, más hacia Concepción, que también tapó la línea, muchos años atrás, y después hicieron un muro, y esas aguas la recibió…, hay una canaleta existente ahí y que se viene por toda la orilla y viene a dar donde se desprendió este cerro el año pasado.

SR. JAIME AREVALO NUÑEZ – DIRECTOR SERVIU REGION DEL BIO BIO: Correcto.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Después continua este año, y el agua, justamente lo que

usted estaba manifestando, el agua se fue introduciendo a través de la solera, y seguramente hizo este movimiento de tierra que produjo este deslizamiento.
Ahora lo que me tiene preocupado es lo que usted dice que, al pasar esa canaleta, por lo que usted me está indicando, por debajo de la calle habría alguna vertiente, una pasada subterránea por debajo de la calle, ¿ese es el temor?

SR. JAIME AREVALO NUÑEZ – DIRECTOR SERVIU REGION DEL BIO BIO: Yo quiero señalar que lo que provoca la falla hoy día o más bien el socavón, es por el escurrimiento de agua que va por debajo de la losa.
Ahora, ¿qué pasa? Hoy día existe un tramo entre muro de contención y muro de contención, nosotros hicimos un muro de contención el año pasado.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí.

SR. JAIME AREVALO NUÑEZ – DIRECTOR SERVIU REGION DEL BIO BIO: Entre ese muro de contención y el otro muro de contención están estos 30 metros. Entonces, ¿qué pasa? El agua que circula bajo piso a presión, obviamente que busca por donde salir, y donde no hay muro de contención, por ahí va. Obviamente que el socavón se provoca por el escurrimiento de aguas por debajo de losa, y eso tiene varios motivos: Los sellos de las losas que prácticamente no existen, y por lo tanto, han filtrado la gran cantidad de agua depositada sobre la losa, incrementada fuertemente con la cantidad de agua que cayó aquel día, y ese es el tema que hoy día debemos resolver, o sea, cómo somos capaces de darnos cuenta de ¿cuánto fino se llevó la lluvia o el agua que escurrió por debajo de la losa?, ¿en qué lugar efectivamente se produjo esto? Yo estuve justo en un momento que empezó a llover con mucha fuerza, y la verdad que por debajo de la losa era un chorro de agua que salía, ¿de dónde viene? Ese es el desafío que tenemos hoy día para poder establecer la fotografía correspondiente y provocar ahí el relleno con hormigón.
Entonces, lo que hoy día estamos haciendo es sellar toda el área, sellar para que de aquí al viernes, cuando llueva, la tributación de agua, por decirlo de alguna manera, de la sub-base baje y podamos ver si efectivamente este chorro se mantiene o no se mantiene, y con eso ya tener ciertas garantías de lo que estamos haciendo va bien encaminado. Pero no es fácil, vuelvo a insistir; este sondaje que hemos pedido ahora es bastante más caro que el sondaje tradicional, que significa sacar un testigo y sacar de ahí el cilindro que muestra el estrato que hay ahí debajo de la losa, pero creo que es necesario respecto de poder garantizar que efectivamente el trabajo que estamos haciendo sea un trabajo que garantice que en el resto del año no tengamos conflicto. Ahora, también es importante, y en ese sentido quiero ser tremendamente riguroso; este trabajo que estamos haciendo hoy día es un trabajo de emergencia, por lo tanto, este estudio que estamos pensando tiene que abordar ese sector de todas maneras, y puede que ese estudio indique, obras complementarias respecto de las que se están haciendo hoy día. Los mismos muros de contención a lo mejor van a tener que ser sobredimensionados o sumar algunos de estos elementos, o sea, esto que estamos haciendo hoy día, es un trabajo de emergencia, de buena calidad, que brinde seguridad para la gente que está transitando, pero vuelvo a insistir, es un trabajo de emergencia.
Eso no más.

ALCALDE: Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: A mí me quedó bastante clara la explicación y la exposición que nos dio acá el Director de Serviu, pero nos gustaría que nos pudieran dar luces en relación a, pero como él bien dice, es un proyecto de emergencia, que solamente va a ayudar a poder contener el problema a corto plazo. Pero yo quiero que nos puedan, a lo mejor, dar luces, no sé si Carlitos Sanhueza de planeamiento del MOP, o el mismo Director del Serviu, para ver la propuesta que usted planteaba, que Marco también la hacia ver, como una alternativa de emergencia aledaña al río Bío Bío, del punto de vista técnico y la factibilidad concreta de poder tener fondos frescos, o sea, a través de emergencia u otra vía, ¿no sé si está contemplado dentro de la planificación del MOP? O en su defecto ver, de qué manera este gran proyecto que, sin duda, a todas luces hoy día surge como una gran respuesta a esta problemática que presenta nuestra comuna y la comuna aledaña a Hualqui, este problema grave de congestión, que paraliza una ciudad. Ahí Héctor daba cuenta de la cantidad de vehículos que pasaban en una hora, pero ahí no me quedó claro, ¿me imagino

que son vehículos particulares y también locomoción colectiva?

SR. GRANDON – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Total de vehículos.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Por tanto, la cantidad de gente que transita en esa hora es impresionante.
Entonces, de qué forma también podemos, de no existir una fuente concreta hoy día de emergencia que nos permita buscar una alternativa a corto plazo de este problema, de qué forma también poder apurar un proyecto que hoy día, insisto, salta como la única solución a este problema que es la Avenida Costanera; no sé si nos podrían ahí dar algunas luces de cómo poder hacerlo.

ALCALDE: Carlos, tú en toda la discusión del proyecto, en que hemos estado todos, Marco Muñoz y Héctor Grandón, del proyecto de estudio de factibilidad económica y social hecho por Sectra; entonces, perfectamente, como pasa por ahí, él tiene cosas bastante claras, o sea, no es cuestión de factibilidad, ya existe la factibilidad, el problema es otro.
Porque yo creo en lo que dice mi amigo Jaime, mire, yo vivo aquí y yo sufro el asunto. Y yo digo que lo que ha planteado él aquí es gravísimo; entonces, el problema para mí es, Honorable Concejo, de cómo nosotros logramos que la palabra empeñada por el Intendente, de empezar los estudios de ingeniería de detalle cuanto antes, y en este caso, incluso poder hacer entre Lonco y estos 1.500 metros hacia acá, el estudio previo de ingeniería, de que realmente no se pierda el material como dijo Marco, es decir, todo lo que hacemos ahí nos sirve, es un adelanto a la construcción definitiva de la Costanera, y que se pueda hacer en 60 días.
Porque Jaime nos dice que son 60 días para tener las cuatro pistas, por tanto, estamos hablando de la primavera, pero el problema es ahora, ese es el asunto.
Entonces, yo no sé si tú tienes alguna experiencia con respecto a eso, sería bueno que nos ilustraras.

SR. CARLOS SANHUEZA – FUNCIONARIO DEL MOP: Aquí hay como dos temas que están siendo conversados: Uno de ellos es respecto a la situación de la Costanera Chiguayante propiamente tal, y lo segundo, esta idea, sugerencia o posición que hay respecto al tema que se planteó ahora, que nosotros no teníamos antecedentes anteriores respecto a la propuesta de una solución de emergencia o llamémosla alternativa de emergencia respecto de una vía más pequeña, un tramo de la Costanera de Chiguayante que pudiera adelantarse en el caso que ocurra una emergencia.
Porque eso, obviamente va a requerir una evaluación, nosotros hemos tenido experiencia en situaciones, como fue el socavón de la ruta 160, que hubo hace tres años atrás, pero ahí también se enfrentó en forma similar a lo que está haciendo Serviu hoy día, en términos de tratar de buscar una salida de corto plazo, que después vendrá una salida de mayor plazo, independiente que la solución definitiva ahí haya sido la concesión de la ruta 160.
El trabajo que hoy ha dirigido el MOP, estaba fundamentalmente enfocado a cumplir ese compromiso que tuvo el Intendente con el Concejo Municipal y con usted Alcalde, respecto al tema de poder sacar el Proyecto de la Costanera Chiguayante lo más pronto posible. Hay un elemento que es súper importante y que deriva al caso anterior, al caso de esta alternativa de emergencia que es bueno considerar. Los esfuerzos están dados, el compromiso que hay de parte del Ministerio es tratar de armar un estudio que pueda ser enfrentado en seis meses, que fue el compromiso que se estableció en su momento.
¿Por qué un esfuerzo mejor dicho? De hecho, la estimación del costo estudio se elevó a seiscientos millones pesos, justamente con el propósito de generar condiciones para eso. Pero hay un detalle técnico que es importante considerar: las consultoras, en general, a nivel nacional que tienen experiencia en esto, no son muchas, y por tanto, trabajan sobre la base de ciertas condiciones que ellas establecen.
Por ejemplo: Hoy día estamos tratando de sacar el estudio del Puente Viejo, y no lo hemos podido licitar, justamente por esta presión de los plazos, ha hecho que las consultoras no quieran participar.
Acá igualmente está el interés y está la voluntad de estos seiscientos millones, el Consejo

Regional en algún momento tendrá que debatir el financiamiento; el compromiso del Intendente está, y aparentemente del Consejo también, porque ayer nosotros estuvimos con Jaime y con el Seremi de Obras Públicas; en el Consejo Regional había un gran interés por el desarrolló de este proyecto.
Ahora, esto es una parte, pero la parte técnica que yo quería comentar, es que hay un elemento de este estudio que es el tema hidráulico, así como Jaime ha explicado muy bien, lo importante que es hacer este diagnóstico y este estudio para el caso de la situación vía existente; hay otro caso que también aplica para la alternativa, y en fondo es la condición de borde que define si demoramos los seis meses que hoy día el Ministerio tiene propuesto demorarse, o se hace en un tiempo un poco más largo, es el tema de justamente que cautelar, de que la vía del punto de vista de la sustentabilidad en el tiempo, sea una vía adecuada. Y esta vía se enfrenta a dos presiones: Uno es el tema de toda el agua lluvia y toda la acumulación de escurrimiento de agua que viene desde Chiguayante, del interior, y todo lo que son las defensas fluviales que vienen por la presión del río Bío Bío, nosotros tenemos que desarrollar un estudio que sea capaz de resolver ese problema hidráulico, porque lo que se ha hecho a través del estudio de Sectra, que es la base, que ha permitido cumplir la rentabilidad económica sobre el estudio de transporte y una alternativa más adecuada. Por lo tanto, y esto se los quería comentar a propósito de esta idea, pero lo que se quiere hacer acá, también es por razones de seguridad y es tratar de buscar una buena alternativa, a veces uno, por tratar de hacer las cosas rápido, puede correr el riesgo de tener una solución que no sea la más adecuada. Y en ese sentido, en el caso de la Costanera, puntualmente es resolver y eso es una gran parte del esfuerzo que a dedicar el diseño de ingeniería, este tema del escurrimiento de aguas desde Chiguayante y este tema de las defensas fluviales del Bío Bío.
En resumen, para ir cerrando la idea, nosotros hoy día estamos en el tema de lograr poner un proyecto recomendado para poder presentar el estudio de ingeniería, el proyecto está al borde de tener la recomendación, hoy día mandó ya las últimas observaciones, como el proyecto cumplía la evaluación socioeconómica, producto de la rentabilidad del estudio de Sectra, en el fondo define todo lo anterior; nosotros nos tuvimos que preocupar, más bien de presentar los términos de referencia y todos los antecedentes para aprobar el proyecto. El proyecto debiera estar recomendado en los próximos días, pasar al Consejo Regional, y el Consejo Regional, es lo que esperamos todos, deberá aprobar el proyecto de ingeniería, y el proyecto de ingeniería partirá en este plazo que estimamos nosotros de seis meses.
Ahora, respecto de esta evaluación alternativa, habrá que ver si efectivamente es factible el tema de aguas lluvias; nosotros en un principio vimos la posibilidad de hacerlo de esa manera, una vía más corta y simple que la que hoy día se realizó. Pero justamente este tema de las defensas fluviales es la que nos obligó a realizar un estudio integral, el que incorpora la doble vía desde el Puente Viejo hasta el enlace Manuel Rodríguez, es el proyecto tal como lo diseñó Sectra, eso es lo que se va a estudiar, porque la posibilidad de hacer una sola vía individual, es decir, una vía simple, si bien es cierto, era algo que podía ser factible, tenía esta dificultad que les comentaba del tema de las defensas fluviales.
Yo no sé si con eso aclaro el tema, la verdad es que me interesaba dejar claro el esfuerzo que se está haciendo para cumplir este tema de los seis meses de plazo, que se estableció por parte del compromiso que hizo el Intendente con el Concejo Municipal y con usted Alcalde, porque respecto a las alternativas, si bien es cierto se puede evaluar; yo hoy día no le podría decir con certeza eso.

ALCALDE: Yo le agradezco la información, la verdad es que tampoco puedo exigirte lo que no puedes dar, porque aquí hay una cuestión concreta, yo si que puedo decirlo, quién duda que yo soy de gobierno, yo soy una persona de Gobierno, pero digo francamente, nosotros o mis profesionales saben hacer los trámites y pudimos mandarlos a Santiago para que le saquen las dos observaciones, en un día estamos listos, así tranquilamente. El problema es que el kilómetro y medio o todos los kilómetros de la Costanera para nosotros, a relación con una montaña de problemas que tiene el Ministerio de Obras Públicas, naturalmente que hay otros que tienen prioridades.
El problema nuestro es, y esto por favor para el Intendente, y el señor Carvacho, yo quedé dolido con Carvacho, lo digo francamente, él hizo una declaración de una persona que no ve ninguna posibilidad de empezar el proyecto el 2009; él está pensando como ingeniero real de grandes obras, está pensando en el 2014 ó 2015, se lo voy a decir a él, por favor, no

es ese el problema. El problema para nosotros, es que aquí, esto del punto de vista político de aquí, en un período de crisis tengo 20.000 trabajadores que van a Concepción, Talcahuano y a todos lados, y que pueden perder el trabajo porque no pueden llegar puntualmente a su trabajo durante una semana, entonces es un problema político.
Segundo, y los chiquillos que van a las universidades, aquí no tenemos universidades, ¿qué pasa con ellos?
Entonces, esto no es un problema que mi amigo Manuel tenga que verlo, es otro el problema, pero nosotros tenemos que plantearlo. Y de ahí que entendiendo todo el planteamiento de Jaime, la verdad es que a mí me deja un gusto a poco, del punto de vista de lo global.
Ahora, cuando nosotros entregamos opiniones, la verdad es que tenemos buenos amigos aquí en Chiguayante, porque aquí tenemos 3.000 profesionales de nivel académico universitario, y somos buenos para llamar por teléfono, para eso están las comunicaciones, pedimos opinión, pedimos información antes de proponer las cosas, cuando nosotros no tenemos la experiencia, y cuando hablamos, estamos hablando más o menos con un sesenta por ciento de certeza, los estudios dirán el cien por ciento.
Pero quiero, con respecto a este problema, plantear lo siguiente: Jaime, porque 60 días para nosotros nos complica harto el problema, digámoslo francamente, y el transbordo del tren nos complica más todavía, pero hay que hacerlo.
Entonces, yo de nuevo le pediría a Jaime que nos ayude en la discusión que se va a conversar con el Intendente, con respecto a las opiniones que hemos encontrado y hemos recibido, que es el objetivo de la reunión, con todo.
Señor Bravo, ¿usted quisiera hacer una pregunta?

SR. BRAVO – CONCEJAL: No.

ALCALDE: Señor Jelves, ¿estaría claro?

SR. JELVES – CONCEJAL: Básicamente agradecer el informe de los dos Directores del Municipio, y agradecer la exposición de Director del Serviu, y del señor Sanhueza.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Don Jaime Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Yo igual agradecer la presencia del Director de Serviu y del MOP, porque creo que es importante recibir de primera fuente la información que es tan trascendente para la comuna.

ALCALDE: Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Agradecer no más.

ALCALDE: Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: La verdad es que yo quiero señalar que, me preocupan los comentarios que he escuchado por los diarios y por las revistas, y por la radio también, las entrevistas que hacen a los peatones en la mañana cuando se levantan o a los que salen de Chiguayante a su trabajo, tal como lo decía el Alcalde, ¡me preocupa!
Yo creo que nosotros estamos en un período de desarrollo urbanístico en Chile tremendamente importante, se han hecho muchas cosas, el mismo Chiguayante digamos, se ha urbanizado enormemente, y la mayoría de las comunas y no todas de Chile. Y la verdad es que hay algunos incidentes y algunos eventos como este que echan por tierra todo lo que se ha hecho, es como el Canal Papen, no sé si tú.
Cuando vino el Director Subrogante a conversar con nosotros, aquí en su oficina Alcalde, yo les decía que había que hacerlo todo y que había que terminar la desembocadura del

Canal Papen también; entonces ellos dijeron que no, que había tantas demandas. Se hizo toda una omisión al diagnóstico regional para explicar justamente que no era posible. Entonces, yo les decía "mira, si eso va a ser así, la gente va a quedar contenta a medias y finalmente ponen los ojos en lo que falta, y eso nos genera un problema político, mi querido vecino". Y resulta que eso, a mí en verdad, me resulta de igual manera que el Alcalde, insuficiente.

Yo creo que tenemos que hacer los esfuerzos entre todos; yo hoy día leía el diario El Sur, y ahí había tres declaraciones de algunos Consejeros Regionales de distintas tiendas, que están interesados por efectivamente darle a Chiguayante lo que se merece hace rato. Somos la única comuna, y además Hualqui, que no tiene la interconectividad que tienen todas las demás comunas. Talcahuano tiene una interconectividad con el centro urbano y con las demás comunas fantástica, por ahí con la costa, por entremedio con San Pedro, fantástica, San Pedro igual, Penco de la misma manera, o sea Hualqui y Chiguayante postergados, y a mí eso me preocupa, ¡efectivamente me preocupa! Y además, estos eventos o estas situaciones que se generan, por la chupalla, generalmente nos complican todo lo que se ha hecho.

Queda al descubierto algunas dudas; esto además ocurre en un punto en donde hace dos años atrás se construyó una tremenda población, con edificios, con casas, y toda el agua que se drenaba cerro abajo ya no se drena, porque está pavimentado, entonces hoy día, los volúmenes de agua son mayores. Hicieron un sistema de continuidad del agua, de acumulación, y luego, de envío del agua hacia el río no proporcional a las aguas que escurren, y es allí donde ocurrió hace menos de un año, y es allí donde vuelve a ocurrir ahora.

Entonces, cuando a mí de repente me dicen: "no, es que tenemos una calle envejecida". Yo encuentro que la losa de la única calle que comunica a Concepción con Chiguayante y Hualqui está impecable; uno ve la calle y la losa de Maipú, por ejemplo, en Concepción, ¡un desastre!, ahí sí que hay una losa envejecida, pero esto no es una losa envejecida. Aquí se ha producido en un punto, en donde se urbanizó pareciera ser, que sin todos los controles, discúlpeme, yo tengo que decirlo, porque esto me sale sin posibilidad de controlarlo, pareciera ser que sin todos los controles de quién tiene que controlar, que todas aquellas aguas que tenían que escurrir abundantemente, pero por las vías que corresponden, se hubiese hecho como corresponde.

Entonces claro, de repente llorar sobre la leche derramada, que le vamos a hacer don Jaime, no le podemos hacer mucho, pero hace rato que deberíamos tener una segunda calle, hace rato, y por distintos motivos muy comprensibles no la tenemos. Pero, por favor, en otras comunas de Chile se invierte mucho más por temas de menor impacto social que lo que necesitamos en Chiguayante, y necesitamos tener esta calle.

Por tanto, todos los esfuerzos que haya que hacer desde el MOP, desde el Serviu, desde éste Concejo, desde los amigos y de los que no lo son, a lo mejor buen motivo para que sean amigos a partir de ahora, tenemos que hacerlo, Chiguayante echa diatribas, Chiguayante se molesta enormemente con toda la gestión que no se ha hecho en materia de vialidad, de interconectividad con el Municipio, con el Serviu y con el Gobierno de nuestra Presidenta, lo escucho en la radio, lo leo en los diarios, y por lo tanto, yo creo que es necesario discutir Alcalde, que esto sea el evento que nos permite discutir y resolver el tema fundamental de que necesitamos otra calle, que nos permita aumentar la interconectiviad. Y eso, que no queden en palabras de buena crianza, sino que nos permita esta situación salir con el camino de Chiguayante fortalecido, con todos los sondeos, con todos los estudios y con toda la reparación, y luego entonces, además, con esta calle que nos merecemos. Más de 130.000 habitantes, Chiguayante que tiene más de 100.000 yo creó, y Hualqui que ya debe tener más de 30.000.

Creo que hay que hacer todos esos esfuerzos.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Yo quiero plantear lo siguiente al Concejo, quiero plantear un proyecto de acuerdo, porque debemos retomar este asunto con mucha fuerza, y más encima estamos de aniversario, le invitamos don Jaime, el viernes tenemos un Homenaje a la Creación de la Comuna, los niños van a tener en el Barrio Cívico una colocación de flores en las Piedras Fundacionales, es una ceremonia, y en la tarde vamos a rendir un reconocimiento tanto en la comuna y de entregar un reconocimiento de algunas personalidades que han predicado con el ejemplo en la universidad, o en los colegios, es una ceremonia sencilla, y por eso

creo yo, que nosotros tenemos que salir de aquí muy fortalecidos, con un solo criterio, de ahí que propongo el siguiente proyecto de acuerdo:

PROYECTO DE ACUERDO

Vengo en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante, a objeto de manifestar nuestra preocupación por el retraso en la adopción de decisiones y ejecución de medidas que permitan solucionar el problema de conexión vial de Chiguayante y Hualqui con la intercomuna.

Considerando:

1) Que la actual emergencia producida en el Camino a Chiguayante, viene a reafirmar una vez mas la imperiosa necesidad de contar con una alternativa vial, para asegurar el desplazamiento de una población de ciento veinte mil habitantes, con la ciudad de Concepción, la región y el país, con la construcción de la Avenida Costanera, que la Municipalidad de Chiguayante acordó con el Gobierno del Presidente Frei.
2) Que la Municipalidad de Chiguayante, ha realizado múltiples gestiones que han permitido contraer compromisos con la autoridad regional, en orden a establecer un cronograma con una duración no mayor a seis meses, para la realización de los Estudios de Ingeniería de Detalle de este proyecto e iniciar las obras mas urgentes.
3) La confianza de esta Corporación Municipal de y la comunidad con la autoridad, por el conocimiento en detalle que el Gobierno tiene de este anhelado proyecto.
4) El carácter de emergencia y urgencia que tiene la concreción de medidas que permitan habilitar una alternativa vial al actual Camino a Chiguayante, en una longitud de 1,5 Km., desde Lonco Oriente hasta el sector de Villuco, anticipando obras de la construcción de la Avenida Costanera.
5) La existencia en la Comuna del material de relleno y de defensa fluvial, necesario para realizar esta obras de emergencia y las posteriores definitivas.
6) La información reunida por la Municipalidad, considera que con una inversión estimada en $2.000.000.000.-, podría permitir llevar a cabo la alternativa vial ya señalada.

Se acuerda:
1) Solicitar al señor Intendente Regional, Parlamentarios, Gobierno Regional y Ministerio de Obras Públicas, disponer de las medidas y recursos necesarios para concretar una alternativa vial entre Lonco Oriente y Villuco.
2) Facultar al señor Alcalde de la Comuna para disponer de los medios de comunicación que permitan dar a conocer a la comunidad los alcances del problema de interconexión con la intercomuna.

Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

Yo quiero en nombre del Concejo, ofrecerle la palabra a don Jaime, por favor.

SR. JAIME AREVALO NUÑEZ – DIRECTOR SERVIU REGION DEL BIO BIO: Primero quiero señalar, estando de acuerdo con lo que planteaba el Concejal en relación a la necesidad de este proyecto, creo que no está en discusión, quiero también señalar de que, objetivamente, creo que en Chiguayante ha habido inversiones estatales importantes, o sea, creo que hoy día Chiguayante tiene un sistema de vialidad de lujo, de verdad lo creo; me

tocó participar personalmente en lo que tiene que ver con el Eje O'Higgins, en donde detalle a detalle se fue resolviendo, creo que tenemos una calle de lujo.
Por lo tanto, yo más bien me enfocaría en el discurso, en la necesidad de seguir avanzando en este proyecto, y en este sentido, solamente pedir lo siguiente: normalmente después del temporal sale el sol, eso todo lo sabemos y lo tenemos clarito.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Se pierde la memoria.

SR. JAIME AREVALO NUÑEZ – DIRECTOR SERVIU REGION DEL BIO BIO: Exactamente estimado Concejal, que no pase aquello, porque lo más probable es que resolvamos este socavón y lo vamos a resolver, va a salir el sol y van a haber otros temas, y capaz que nos encontremos de nuevo el próximo año, a las ocho de la mañana, don Héctor Grandón me esté llamando nuevamente, y la verdad es que eso sería impresentable políticamente.
Por lo tanto, lo que yo pido encarecidamente y tengo toda mi disposición en lo que me compete y lo que puedo hacer, en que este tema no quede en resolver el socavón, sino que sigamos insistiendo en aquello, porque creo que es el momento, no va a haber otro momento, es la oportunidad en que esto se tenga que resolver en forma definitiva.
Muchas gracias a todos por la invitación.

ALCALDE: Yo creo Honorable Concejo que nosotros debemos agradecer a don Jaime, y al Ministerio de la Vivienda todas las preocupaciones, y el trabajo en conjunto que hemos realizado, y naturalmente al Gobierno, si le agradecemos. El problema es que necesitamos algunas cosas que pese a los avances, son cosas de urgencia y de emergencia, que no las teníamos consultadas.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 21:18 horas, se levanta la Sesión.

I. MUNICIPALIDAD CH'GUAYANEH SECRETARIO MUNICIPAL

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD CH'GUAYANEH ALCALDE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

ERP/rmv.